

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.). Probable hasta las seis de la tarde hoy, Cantabria y Galicia; Viento fuerte y lluvioso y lluvias de poca intensidad. Temperatura: máxima de ayer, 32 en Sevilla; mínima, 16,4. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.335 • Jueves 1 de junio de 1933

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID..... 2,50 pesetas al mes
 PROVINCIAS..... 9,00 ptas. trimestre
 PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

Se cree que hoy será concluido en Roma el Pacto de las Cuatro Potencias

Ley fracasada antes de nacida

Vista turbia y superficial ha de tener quien crea ver a las derechas españolas — a las auténticas derechas — presa su atención en el incidente minúsculo de que la ley de Congregaciones quede firmada por el Presidente de la República antes o después de que vaya a la "Gaceta" la constitutiva del Tribunal de Garantías. Yerra "El Socialista" al acoger como cierta tal suposición. Yerra, como siempre que trata de interpretar los móviles del proceder de las derechas, a las que nunca entenderá por distantes o por distintas de él.

Sin duda, eso que llamamos minúsculo incidente lo hemos traído a estas columnas. A ellas llegan, por razón de actualidad y fueros de información, los temas que dan materia al comentario de los hombres públicos; y vea "El Socialista" que fué don Julián Besteiro el primero en hacer notar, con intención manifiesta, en una de sus diarias entrevistas con los informadores políticos, que el Presidente de la República había devuelto firmadas varias leyes, pero no la de Congregaciones, que le había sido enviada con anterioridad a aquéllas. De suerte que no ha sido en nuestro campo donde primero brotaron los apasionados comentarios suscitados por la firma presidencial.... aun no puesta al proyecto de ley de Congregaciones.

No. Sobre la dilación en el cumplimiento de ese trámite, nadie, en la derecha, ha edificado la esperanza más leve. Y no por pesimismo. En este sector, todos estamos ciertos de que la ley seca se frustrará. Pero por otras causas. No olvidamos su anticonstitucionalidad. Acaso ese yerro sea, en su día, motivo importante de su invalidación; pero aun antes de que eso llegue contemplaremos el fracaso de la ley. Por incapacidad del Gobierno y aun del Estado. Y por consecuencia de la actuación de los católicos.

Aunque se diga que la ley quedará "taxativamente" cumplida en 1.º de octubre, es lo cierto que, para entonces, quedará inaplicada. No ignoramos que se hacen y se harán los esfuerzos más inauditos para que el designio persecutorio y sectario no sea letra muerta en la "Gaceta". Ya estamos advertidos de que, para sustituir a las Ordenes religiosas en su función docente, por ellas realizada según la voluntad nacional y sin gravamen ni carga para el Estado, se recurrirá a todo; a estadísticas refudadas con la verdad, que muestren fácilmente la necesidad de la sustitución; a cursillos que den patente de aptitud pedagógica a quienes de ningún modo, en buena lid, supieron ganarla; a improvisaciones de un profesorado que en cuatro meses logrará lo que no consiguió en veinte años; a reparto de cátedras y de títulos de sapiencia entre gente indoculta con marchamo socialista; al auge de un intrusismo, no ya pedagógico, sino aun profesionalmente recusable; a la decisión, en suma, de sustituir a los religiosos, como sea, y aunque, si no el ministro, su portavoz "El Socialista", declare al ministerio de Instrucción pública "desbordado" — incapaz, en otros términos — por el problema de la sustitución.

Pero no ha de bastar al sectarismo imperante "lirse la manta a la cabeza" en los términos dichos. Necesitará, además, arbitrar una enorme balumba de millones, y descargarla sobre la sociedad, que ahora la lleva en cantidad enormemente inferior y en la forma y condiciones que ella se dicta a sí misma, espontánea y libérrimamente. Esos millones habrá que pedirlos a las Cortes. Y obtenerlos de ellas. Y si no se piden los necesarios — si no por pudor, por miedo a la reprobación del contribuyente — es obvio que el Gobierno carecerá de medios para ultimar la sustitución. Mas si pide al país los recursos necesarios, ¿cuál no será la condenación de las gentes contra el desplumero de una millonada invertida en herir y agravar a las conciencias de otra millonada de españoles?

Hasta supongamos que, atreviéndose a todo eso, arrasando cuanto haya que destruir, el sectarismo completa su obra, su obra de aniquilamiento de los colegios de religiosos y de erección de múltiples tingladillos pedagógicos, llamados Institutos o Residencias o Colegios subvencionados. Pues aún será mayor el fracaso de la ley y más patente la repulsa nacional. Porque el descrédito de la reforma no hallará amparadora excusa en la carencia o insuficiencia de medios materiales y personales; y, sin embargo — repetimos —, la ley fracasará.

Es su primordial fin conquistar para el laicismo a la adolescencia y a la infancia. Y no los conquistará. Los hijos de los católicos no se envenenarán en los Centros culturales laicos. Ni siquiera hay que convencer a los padres de que no pueden, licitamente, enviar a aquéllos sus hijos. No ya una convicción que rompe todas las compendadas y todas las transacciones, sino la fuerza incontrastable de un sentimiento totalitario — valga, por una vez, la palabra en boca — de cristianos, de españoles, de antirrevolucionarios, de padres.... hará infranqueable a nuestra niñez y a nuestra juventud católicas las puertas de los centros donde se cobijen los usurpadores de sus actuales y legítimos maestros, libremente elegidos por quienes tienen el derecho y el deber de elegir. Todo, retraso en los estudios, lo que sea antes que entregar los hijos a la masonería o a sus servidores, más o menos conscientes.

Retraso, por otra parte, de duración breve. Porque — varias veces lo hemos dicho — la ley de Congregaciones será ley mientras sus progenitores sean Gobierno. En la bandera revisionista, rodeada ya por millones de españoles que la aclaman, se inscribirá la derogación de la ley de Congregaciones como uno de los lemas preferentes. Cuando ello se logre, el éxito será celebrado por España como uno de los más gloriosos de la reconquista espiritual ya iniciada. Hasta que la victoria se logre, la lucha será incansable; implacable contra los autores y cómplices de la ley. Todo lo legal que, para más eficacia, sea necesario, ha de ser la actuación de los católicos. Pero parejos a la máxima legalidad será la máxima energía y el máximo sacrificio.

Y no nos moriremos, si Dios nos concede algún tiempo, siquiera breve, sin contemplar el triunfo definitivo.

Ayer fué canonizada la Santa de Lourdes

Un Breve del Pontífice sobre la Compañía de Jesús. Confirma todas las cartas publicadas en favor de la Compañía

ROMA, 31.—En la Sala del Consistorio, y ante la presencia del Pontífice, se ha celebrado hoy la ceremonia de dar lectura al decreto de canonización de la Beata Bernardeta Soubirous. Estaban presentes dos Cardenales de Francia, el Vicario general de los Dominicos y el Superior de los Maristas.

Después de la lectura del decreto, el Obispo de Nevers leyó el mensaje, al cual el Papa contestó sin un discurso, ofreciendo a todos el ejemplo de vida recogida y oculta de la Beata, que contrasta con la esterilidad, tímida de la vida actual. Agregó que el primer impulso al grandísimo milagro continuo de Lourdes.

Uno de los milagros propuestos para la canonización era el realizado en la persona del Obispo de Cartago, Monseñor Lemaire, que fué curado de un impetuoso de una infección tropical que había contraído en África. Dicho milagro se realizó durante una procesión en que el Obispo tomaba parte para festejar la beatificación de Bernardeta.—Daffina.

Indice - resumen

1 junio 1933

Los sucesos de ayer	Pág. 4
Deportes	Pág. 6
Cine y teatro	Pág. 6
La vida en Madrid	Pág. 7
Monitor de la cultura, por M. N. T. R.	Pág. 7
Información comercial y financiera	Pág. 8
El campo y la ciudad, por Rafael Sánchez Mazas	Pág. 10
Cartas a EL DEBATE	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10
Lo que no se rompe (folletín), por M. Du Campfranc	Pág. 10
PROVINCIAS.—Continúan las violencias en el campo de Sevilla.—El Ayuntamiento de Barcelona, según un concejal de la Esquerda, debe disolverse.—Acción Católica de Guecho se encarga de los Comedores Sociales (páginas 3 y 4).	
EXTRANJERO.—Ayer fué canonizada Bernardeta Soubirous.—Se espera para hoy la firma del Pacto de las Cuatro Potencias.—El partido socialista francés se ha dividido al votar el presupuesto (página 1).	

Un Breve sobre los Jesuítas

ROMA, 31.—El Pontífice ha publicado un Breve que aprueba y confirma las Constituciones de la Compañía de Jesús, coordinándolas con las disposiciones de Derecho Canónico.

Su Santidad, con este motivo, afirma su alegría en renovar la aprobación solemne de la Compañía en estos momentos en que está turbada por las inicuas calumnias que se la dirigen por su fidelidad y devoción a la Sede Apostólica.

El Breve, que confirma todas las cartas publicadas en favor de la Compañía por los Pontífices y todos los privilegios concedidos, termina diciendo que causa mucha alegría dar esta nueva prueba de benevolencia a la Compañía de Jesús, para que la sea de justo con-

El Centro discute su política futura

Ayer se reunieron los parlamentarios del partido

Se espera una declaración de los Obispos de Alemania

(De nuestro corresponsal)

BERLIN, 31.—La nueva edición del "Manual del Reichstag", hoy publicado, es más reducida que los anteriores. Y más significativa. Falta en él, no se sabe si para evitar gastos o para ahorrar pesares, nada menos que la ley constitucional. El retrato de los diputados y sus biografías están, desde luego. La de Hitler por primera vez en estilo que acusa la propia pluma lapidaria. Dice: "Nació el 20 de abril de 1889 en Braunau, sobre el Inn. Católico. Asistió a la escuela y al gimnasio elemental. Para estudiar trabajó como albañil. Desde 1914 a 1920, soldado. Ahora, canceller." Observese. Hitler se titula católico en cualidad básica y previa a la de trabajador, soldado y canceller.

En una sesión del Landtag prusiano han estado reunidos todo el día los parlamentarios centristas de Prusia y del Reichstag. Brunning presidia y orientaba. La ponencia fué de Petter. Las advertencias, de muchos. El acuerdo, de todos. No se ha hecho público. Yo tengo buenos fundamentos para dar como resumen lo siguiente. El Centro, sin renunciar a su carácter político, se afirma exclusivamente católico, con exclusión de todo elemento de otras creencias. Una Comisión presidida por Berberle, el ex ministro; hermano del profesor recién fallecido, hará la depuración. Por católico saben, lo afirma Hitler, que es anterior y superior al Estado e indispensable para orientar y representar a gran parte del pueblo alemán. Aunque se llame al Estado corporativo, hará falta una fuerza que medie, generalice y actúe. Esa es la política, y para ayudar a ella está el Centro. Ahora, consiente del difícil momento, va a trabajar sin confundirse con la Acción Católica, pero muy paralelo y muy cerca de ella.

Nadie piensa en una colaboración ministerial. Se trabajará por el Estado con la "Cuadragesimo Anno" y la "Casi Comnubii", y con el Gobierno desde los puestos modestos, pero decisivos, de la administración local y desde los más altos y responsables de la representación parlamentaria. Es posible que todavía la izquierda del racismo sufra con esta dirección, pero cuenta con el asentimiento de los más altos jefes racistas y del Estado. Y es lo que importa.

De Fulda no sé nada. Es decir, sé que los Obispos católicos allí reunidos darán mañana una declaración en que, aun elevándose sobre todo partidismo, no olvidarán a quienes ahora más que antes quieren ser católicos políticos y nada más.

De Ginebra, turbación y malas noticias. Esta noche no se conoce todavía el texto del Pacto de los Cuatro. Sólo es visible el descontento. Trágica cosa la colectividad. Cuando dos firman, uno, al menos, está satisfecho. Bastan cuatro para que todos resulten quejosos.

Ha fallecido el señor Dupuy de Lome, primer secretario de la Embajada de España.—BERMÚDEZ CASETE.

Los judíos y Argentina

BUENOS AIRES, 31.—El ministro de Agricultura ha negado rotundamente la noticia propagada de que se iba a dar cabida en Argentina a gran número de judíos alemanes expulsados por el fascismo alemán.

Esto no impide — dice el ministro — que penetren en el país algunos judíos, pues las leyes inmigratorias de la nación permiten la entrada de una cuota señalada para cada país. — Asociated

Un triunfo derechista

BILBAO, 31.—En Junta general extraordinaria del Colegio de Procuradores, convocada para proceder a la elección de la Junta de gobierno que había de sustituir a la que cesaba, han obtenido un brillante triunfo los elementos derechistas al conseguir derrotar por 32 votos a una candidatura formada por izquierdistas, y la cual sólo obtuvo cinco votos.

Los elementos de derecha han logrado la reelección de la anterior Junta integrada así: decano, don Benito Díaz Sarabia; diputado primero, don José Inchausti; diputado segundo, don Juan de la Puente; secretario contador, don Sandalo Tejada; tesorero, don Francisco Allende; vocales, don Angel Urruticoechea y don José Conde.

Entre los derrotados figuran un concejal socialista y un ex alcalde de Valmaseda.

Dos aviadores detenidos

SEVILLA, 31.—En Utrera, a consecuencia de un accidente, aterrizó una avioneta tripulada por don Pedro Benjumeta, que llevaba como piloto a don Miguel Gonzalo. Ambos señores han quedado detenidos hasta que acrediten su personalidad y motivos del viaje.

LO DEL DIA Será llamado el Pacto de Mussolini

La Conferencia del desarme va a aplazar sus sesiones hasta el 27 de junio. Continuarán las discusiones de los Comités técnicos

(Crónica telefónica)

PARIS, 31.—Mañana, probablemente, será firmado el Pacto de las cuatro potencias occidentales: Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia. Sabido es que esta primera firma no compromete más que a los negociadores. Para la vigencia de los acuerdos son menester dos requisitos más: la firma definitiva de los Gobiernos y la ratificación de los Parlamentos. La primera, sin embargo, es prácticamente la decisiva. La suerte del Pacto estaba prevista desde hace varias semanas. Con este o aquel contenido las negociaciones llevaban una trayectoria clara. Había que terminar en un compromiso, porque era necesario un compromiso. Las razones han sido ya expuestas aquí mismo; ante la imposibilidad de llegar, por ahora, en Ginebra a un acuerdo de fondo y ante la inminencia de la Conferencia Económica, se imponía un principio de avenencia que concretara las buenas intenciones más o menos claras manifestadas por todas las potencias y que fueran un punto de partida para negociaciones ulteriores. Se da toda clase de seguridades sobre el respeto de los derechos, intereses y límites de las naciones de la Europa central. Se insiste en que no se rebasa el cuadro de la Sociedad de las Naciones. Mas, en realidad, el Pacto es un testimonio de desconfianza para con el organismo ginebrino. Así lo acaba de decir hoy mismo Mussolini: "La Liga ha visto impotente en los últimos meses el desarrollo de las varias guerras". Es, además, una condición para negociaciones más concretas entre las potencias que lo firman. "Es el prólogo de las negociaciones 'ad hoc'", ha dicho también Mussolini—. Para el jefe del Gobierno italiano es un éxito nacional e internacional indiscutible. Para los radicales franceses representa la derrota de sus proyectos de alianza de las democracias contra los fascismos. Esta política de amistad, fundada solamente en comunión de ideas partidistas más o menos "triangulares", solamente les ha salido bien a los franceses en España. En el resto del mundo, cuando se trata de elegir entre la fraternidad masónica y los intereses nacionales, se atiende a éstos y no se hace caso de aquélla. El Pacto, en fin, resta fuerza a Francia en la Sociedad de las Naciones. Frente a las otras tres potencias que con ella firman el nuevo documento diplomático, Francia no estará respaldada incondicionalmente por ese grupo de pequeñas naciones que siempre apoyaba su política.—S. FERNANDEZ.

La adhesión de Alemania

LONDRES, 31.—En los círculos bien informados de esta capital se dice que el pacto de las cuatro potencias se estudia actualmente por los juristas de Ginebra, y será probablemente rubricado mañana en Roma.

La adhesión de Alemania

ROMA, 31.—Alemania ha comunicado ya su adhesión a la redacción del Pacto de las Cuatro sobre la cual se habían ya puesto de acuerdo Francia e Inglaterra, y últimamente Italia.

Esta adhesión versa en particular sobre la inclusión del artículo 16 del "covenent", y sobre la duración del Pacto, que será de diez años.

La C. del desarme

GINEBRA, 31.—La Secretaría general de la Sociedad de Naciones ha publicado, con respecto a la Conferencia del Desarme, el siguiente comunicado.

La Mesa de la Conferencia, reunida esta tarde bajo la presidencia del señor Henderson, ha decidido hacer a la Comisión general las siguientes recomendaciones:

1.º Aprobado finalmente en segunda lectura el proyecto de Convención, la Comisión general aplazará sus debates antes de proceder a otra lectura.

2.º Este aplazamiento se prolongará hasta el día 27 de junio, quedando el presidente autorizado para anticipar o retrasar, si ello es necesario, la fecha de reunión de la Comisión.

3.º Durante el aplazamiento de los debates de la Comisión general, la Mesa de la Conferencia preparará las sesiones privadas y el texto para la segunda lectura del proyecto de Convención e iniciará las negociaciones que pudieran ser necesarias, por medio de subcomités u otro procedimiento cualquiera.

4.º Los Comités técnicos actualmente en sesión proseguirán sus discusiones.

5.º El proyecto de Convención, aceptado como base de discusión, será de momento aceptado como base de la futura Convención.

Esta aceptación tendrá lugar sin perjuicio de las enmiendas o proposiciones que puedan ser presentadas en segunda lectura, en particular en lo que concierne a los capítulos relativos al comercio y fabricación de armas y a las limitaciones presupuestarias.

Otra vez se dividen los socialistas en Francia

La mayoría de sus diputados ha votado contra los acuerdos de su Congreso

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 31.—La nota de actualidad en la política interior francesa la dan los socialistas. Al discutirse en la Cámara, en tercera lectura, la reducción global en un 5 por 100 de los gastos del Estado, se votó a manos levantadas. Los socialistas, que quieren ante todo evitar la ruptura del cartel, vieron con satisfacción el procedimiento. Los doctrinarios de la S. I. P. O. exigieron la anulación del voto y que éste se hiciera por boletines firmados. Y entonces ocurrieron dos cosas: que los radicales increparan duramente a sus compañeros de "cartel", los diputados del grupo socialista-doctrinario, y que al votar por segunda vez los diputados socialistas unos lo hacen a favor y otros en contra.

Muchos de los condenados apelarán ante la Comisión Mixta Arbitral Agrícola del ministerio de Agricultura, y ésta confirmó las sentencias condenatorias. No había ya más remedio que ejecutarlas. La Generalidad lo ha impedido, no por la razón del Derecho, que estaba en contra de ella, sino por la fuerza de los hechos. Mas, a pesar de todo, algunos jueces, en cumplimiento de su deber, han comenzado a tramitar las ejecuciones. Y, en este momento, la Esquerda, dueña de la Generalidad, se interpone con el proyecto de ley que los conmuta.

Bastó leerlo para condenarlo. "Las resoluciones judiciales dictadas con anterioridad quedan en suspenso" (artículo 8.º). "Los despidos y desahucios quedan sin efecto, y extinguidas las actuaciones realizadas" (artículo 7.º). "Todas las reclamaciones judiciales que están en tramitación quedan en suspenso" (artículo 6.º). Y ahora, a empezar de nuevo. En el plazo de un año, los propietarios perjudicados podrán acudir ante un Tribunal constituido por tres "rabassaires", tres propietarios y un presidente nombrado por la Generalidad. Basta esto para comprender que el Tribunal será siempre favorable a los "rabassaires". Tendrán los tres votos de sus representantes y, además, el

Autógrafo de Roosevelt a Mussolini

ROMA, 31.—El jefe del Gobierno, señor Mussolini, ha recibido en audiencia al nuevo embajador de los Estados Unidos en Roma.

Este, además de sus cartas credenciales, le ha entregado un autógrafo del Presidente Roosevelt, acompañado del texto del discurso que pronunció con motivo de la toma de posesión de los poderes presidenciales.

Es un doble juego, incompatible con el principio de Gobierno que lo tolera.

El Tribunal de Garantías

El señor GUERRA DEL RIO, en nombre de la minoría radical, se levanta para hacer algunas manifestaciones acerca del orden de la discusión del proyecto. Ayer hubo que suspender la sesión por no haber estudiado la Comisión los votos presentados.

La minoría radical recuerda a la Comisión que la discusión de esta ley está sujeta a un convenio entre las minorías y el Gobierno. Se acordó que se dedicaran las cinco horas al proyecto y ayer no se le dedicaron más de tres. No debe repetirse este caso; la Cámara hoy no tiene la antigua capacidad de trabajo, pero debe llevar a cabo este su último trabajo fundamental.

El señor GOMARIZ contesta para justificar a la Comisión, y dice que al empezar la sesión de ayer presentó el señor Eloi numerosos votos particulares, que fueron aceptados mientras fueron adjetivos. Al haber algunos votos de carácter esencial no hubo más remedio que retirarse a estudiarlos.

Reconoce el compromiso con las oposiciones, pero dice que no hay que hacer tan de prisa la ley que quede perjudicada su perfección.

Rectifica el señor GUERRA DEL RIO y dice que si no hay más remedio que suspender la sesión, deben recuperarse las horas perdidas por la noche. Reitera que se debe discutir cinco horas diarias el proyecto.

El señor GOMARIZ rectifica y dice que la Comisión ha cumplido con su deber. El señor AYUSO pide que se hagan copias del nuevo dictamen.

Se lee una enmienda del señor RECASENS, que propone un artículo

SIGUE LA RAPIDA DISCUSION DE LA LEY DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

AYER SE APROBARON GRAN NUMERO DE ARTICULOS

Con las restricciones que se van estableciendo, la ley pierde todo carácter aceptable — dice Royo Villanova

"El recurso de inconstitucionalidad se convierte en un recurso contencioso-administrativo"

ESTAS CORTES TIENEN MIEDO Y NO SE ATREVEN A MANTENER SU PRIMERA POSICION

Los mismos que han establecido el Tribunal de Garantías, lo van a desacreditar ahora"

EN LA SESION NOCTURNA SE DISCUTO LA POLITICA GALLEGA

Hubo varios incidentes; algunos diputados intentaron agredirse

Con la mera exhibición de algunos números se enterará el lector de cómo se desarrolló el debate relativo al Tribunal de Garantías. Ayer quedaron aprobados los artículos del 20 al 39 y del 63 al 94. Resta por discutir del 40 al 62: un salto que ayer se dió para aligerar el debate.

Es claro que informar en estos rápidos resúmenes de la discusión y del contenido de 50 artículos es tarea imposible. ¿Y para qué? No atribuímos al lector un interés que en el Parlamento ni por rara casualidad asoma.

Y, sin embargo, el tema es trascendental. Lo es la institución que se va a crear. Lo que ocurre es que, trascendental por su naturaleza y fines, nadie confía en que lo sea por sus eficaces efectos.

En fin, la ansiedad pública, a prueba de desengaños, se aparta del tema para, incansablemente, interrogar: ¿Y después? ¿Y lo que se espera no acaba de llegar... Durante la guerra europea, mientras caían sobre París los proyectiles de "Berta", exclamaba la desesperación de nuestros vecinos, en respuesta a las promesas de inmediata victoria: ¡Y, sin embargo, "ellos" están en Noyons! Y ahora dicen los españoles, análogamente: ¡Pero ellos están en el banco azul!

¿Fue este nerviosismo el que nos dió una "nocturna... inenarrable". Dijérase algunos diputados gallegos frases que, dichas en una corraloira, acabarían la disputa a tiro limpio. En el Congreso acababan a campanillazos. ¿Que qué se dijeron? ¿Lector, por Dios! ¿Cómo podríamos reproducirlos aquí, si que se nos dieran de baja usted y toda su familia?

Y como no podemos repetir esas frases y, fuera de ellas, nada interesante se dijo, punto final.

La sesión

Comienza la sesión a las cinco menos cuarto, bajo la presidencia del señor BESTEIRO. La "surrencia" de diputados es mayor que de ordinario, debido al retraso en la apertura de la sesión. Ningún ministro en el banco azul. Bastante público en las tribunas. Se aprueba el acta sin votación. Se da lectura a varias enmiendas presentadas al proyecto de Tribunal de Garantías y entra el ministro de Justicia.

Se pasa al orden del día.

El Tribunal de Garantías

El señor GUERRA DEL RIO, en nombre de la minoría radical, se levanta para hacer algunas manifestaciones acerca del orden de la discusión del proyecto. Ayer hubo que suspender la sesión por no haber estudiado la Comisión los votos presentados.

La minoría radical recuerda a la Comisión que la discusión de esta ley está sujeta a un convenio entre las minorías y el Gobierno. Se acordó que se dedicaran las cinco horas al proyecto y ayer no se le dedicaron más de tres. No debe repetirse este caso; la Cámara hoy no tiene la antigua capacidad de trabajo, pero debe llevar a cabo este su último trabajo fundamental.

El señor GOMARIZ contesta para justificar a la Comisión, y dice que al empezar la sesión de ayer presentó el señor Eloi numerosos votos particulares, que fueron aceptados mientras fueron adjetivos. Al haber algunos votos de carácter esencial no hubo más remedio que retirarse a estudiarlos.

Reconoce el compromiso con las oposiciones, pero dice que no hay que hacer tan de prisa la ley que quede perjudicada su perfección.

Rectifica el señor GUERRA DEL RIO y dice que si no hay más remedio que suspender la sesión, deben recuperarse las horas perdidas por la noche. Reitera que se debe discutir cinco horas diarias el proyecto.

El señor GOMARIZ rectifica y dice que la Comisión ha cumplido con su deber. El señor AYUSO pide que se hagan copias del nuevo dictamen.

Se lee una enmienda del señor RECASENS, que propone un artículo

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

termeo entre los artículos 20 y 21. Se retira esta enmienda por considerarla incluida en otra que fué rechazada, al artículo 19.

Retira el señor SALAZAR ALONSO un voto particular del señor ELOLA, al artículo 21. Se aprueba este artículo.

El señor OSSORIO y GALLARDO propone un artículo adicional entre el 22 y el 23. En su virtud, el Presidente del Tribunal podrá presidir, cuando guste, la Sala de Justicia y la de Amparo. La Comisión acepta la enmienda.

Un conflicto

El señor GOMARIZ se extraña de que, asistente el señor ELOLA, haya retirado su voto particular del artículo 21. Se trataba de un compromiso entre la Comisión y el señor ELOLA. El señor SALAZAR ALONSO manifiesta que si la Comisión va a aceptarlo, no retirará el voto.

El señor BESTEIRO declara que habiéndose aprobado el artículo 21 no cabe volver sobre él. Hay unos momentos de confusión, interviniendo los señores GUERRA DEL RÍO y BAEZA MEDINA para resolver el caso.

El señor BAEZA MEDINA explica lo ocurrido, y cree necesario, para la congruencia de la ley, que la presidencia arbitre un procedimiento viable. El señor BESTEIRO se niega a ello, pues ya se han aprobado los artículos. Insiste el señor GOMARIZ.

La Comisión se ha visto sorprendida al no presentarse hoy el voto del señor ELOLA. Ruega a la Presidencia que resuelva la situación.

El señor BESTEIRO acuerda aplazar la discusión de este asunto y ordena volver a la enmienda del señor OSSORIO al artículo 22. Nueva discusión entre los señores OSSORIO y GOMARIZ y se aprueba el artículo adicional propuesto por el señor OSSORIO.

Al artículo 23, referente a las competencias del Tribunal en pleno, hay un voto particular del señor ELOLA.

La Comisión quiere que se justifique el voto. El señor ELOLA no asiste a la sesión y el señor SALAZAR ALONSO pide que la Comisión declare simplemente si acepta o no acepta el voto.

El señor BAEZA MEDINA declara que se acepta el voto, salvo en el número séptimo de su enumeración.

El señor ROYO VILLANOVA presenta una enmienda al mismo artículo 23. Pide que en los recursos de inconstitucionalidad no puedan intervenir los vocales diputados, y en los conflictos con las regiones autónomas debe abstenerse el vocal que represente a la región interesada.

Sostiene el señor ROYO que los miembros del Tribunal no pueden ser juez y parte en los pleitos. Protesta de que la Comisión se niegue a aceptar una propuesta estrictamente jurídica.

Se niega el señor GOMARIZ, que atribuye a "regionofobia" la enmienda del señor ROYO. Este se indigna ante la comprensión de la Comisión y pide votación nominal. La enmienda es rechazada por 63 votos contra 46.

Retira el señor RECASENS una enmienda y queda aprobado el artículo 23. Al artículo 24 hay un voto particular del señor ELOLA que acepta la Comisión.

El señor ROYO VILLANOVA, en una enmienda solicita que no intervenga el presidente del Tribunal de Cuentas en los conflictos en que intervenga este Tribunal.

El señor GOMARIZ dice: Parece que su señoría tiene interés en eliminar a todos los personajes republicanos.

El señor OSSORIO GALLARDO: ¡Que dispare!

El señor ROYO VILLANOVA: Esta idea que sostengo no es política; la he leído en una conferencia del profesor de Derecho Político don Niceto Alcalá Zamora.

El señor OSSORIO y GALLARDO mantiene esta enmienda del señor ROYO, así como la anteriormente rechazada.

El señor BAEZA MEDINA interviene, concolutorio, y dice que tanto los diputados como representantes regionales, no se inhibirán por delitos de temas en que estuviesen

El señor OSSORIO este criterio, enmienda no es aceptada.

El señor BESTEIRO: Se aprueba el artículo 24.

ELOLA retira dos votos al artículo 25, y éste queda aprobado. Hay una enmienda del señor OSSORIO proponiendo un artículo adicional después del artículo 25, que la Comisión acepta.

La democracia es el recurso

El señor SALAZAR ALONSO, miembro de la Comisión, defiende un voto particular en contra de la enmienda del señor OSSORIO.

El señor BESTEIRO hace una aclaración para facilitar el buen curso de la discusión. Se lee la enmienda al artículo adicional propuesto por el señor OSSORIO. En este artículo se concede a las personas individuales solamente el recurso de amparo, mientras que el recurso de inconstitucionalidad sólo podrán promoverlo los fiscales, jueces y tribunales. Es, a juicio del señor Salazar, una restricción del artículo 123 de la Constitución, que concede a todos los ciudadanos la facultad de promover recurso de inconstitucionalidad.

El señor GOMARIZ defiende el criterio del señor OSSORIO, ya que—dice—no conviene convertir el Tribunal de Garantías en un Juzgado municipal.

El señor OSSORIO GALLARDO exclama detentadamente el sentido de su enmienda.

Sólo deben ir al Tribunal los que ante los Tribunales hayan sido dañados. De otra manera, ¿qué quedaría del prestigio del Parlamento?

El señor ELOLA: Lo que ocurre en Austria y Checoslovaquia.

El señor OSSORIO: No entiendo de Austria, pero el señor Recaséns me dice que hace tres días está suspendido allí el Tribunal de Garantías.

El señor ELOLA: Sí, pero allí ya se huele a hitlerismo. Fijense bien los señores Recaséns y Ossorio en que el Tribunal falla cuando falla la democracia.

El señor GOMARIZ afirma que no pensaba de esa manera antes de la discusión, y ésta, protesta indignada, y afirma su criterio, opuesto al del señor OSSORIO, que explica de nuevo, en tono conciliatorio, las razones que le asisten.

El Parlamento—dice—tiene mucho que perder con un Tribunal así organizado. Desea que intervenga el señor Lerroux, cuya opinión merece ser conocida.

No contesta el señor SALAZAR ALONSO, diciendo que su opinión la suscribe su jefe: La Constitución exige absoluto respeto incluso del Poder legislativo. La mayoría que votó entonces democráticamente ahora no quiere que los ciudadanos exijan la constitucionalidad de las leyes.

El señor ROYO VILLANOVA, en

nombre de la minoría agraria, dice que si se va a aprobar la ley con estas restricciones, el Tribunal va a perder todo carácter aceptable. Ya que se ha implantado en España este Tribunal ecotico, lo menos que se puede hacer es implantarlo por entero. El Tribunal de Garantías responde a la teoría viciosa de Kelsen, que a él le revienta porque prefiere a Pi y Margall y los españoles.

Con estas restricciones el recurso de inconstitucionalidad se convierte en un recurso contencioso-administrativo.

Los mismos que han instalado el Tribunal en España lo van a desacreditar ahora. Estas Cortes tienen más miedo que vergüenza y no se atreven a mantener su primera posición. (Le llama al orden el señor Besteiro.)

Yo no temo la acción pública para ninguno de mis actos. Tenéis miedo, lo habéis dicho. (Asiente el señor Salazar Alonzo.)

Interviene el señor VALLE (federal), explicando el voto de su minoría, contrario a la enmienda del señor OSSORIO. Al discutirse en la Constitución el Tribunal de Garantías, se aceptó la enmienda del señor Balbontin, que establecía la acción pública. Está todo ya prejuzgado en la Constitución y no cabe dudar de que no es aceptable la enmienda del señor OSSORIO. (En los radicales: Exacto, exacto.)

El señor CASTRILLO (progresista), cree que convendría dedicar unas horas al estudio de este tema, pues hay razones muy estimables en pro y en contra.

Interviene el señor SANCHEZ ROMAN para explicar su criterio de que la Constitución no prohíbe la restricción que él propone en los sujetos capaces de recurrir.

Se basa en la misma Constitución para decir que no todas las competencias del Tribunal de Garantías son asquibales a todos los que pueden acudir al mismo Tribunal.

El espíritu de la Constitución no se ha traicionado por la propuesta del señor OSSORIO. Cree que hay una desconfianza excesiva, que llega a suspicacia, por parte del señor Salazar Alonzo.

Está seguro su señoría, señor Salazar Alonzo, de que en el camino del cumplimiento de la Constitución no he de faltar nunca.

El señor SALAZAR pide votación nominal, pero luego retira su voto. Votan en contra del artículo que se aprueba seguidamente, las minorías federal, agraria y progresista.

Se aprueba seguidamente el artículo 75 y lo mismo se hace con los artículos 76 y 77. Se aprueba también el artículo 78, y después los artículos 79, 80, 81, 82, 83 y 84.

En el artículo 85 se trata del juicio oral. Es aprobado este artículo, así como el 86, el 87, el 88, el 89 y el 90.

Los artículos 91, 92, 93 y 94 se refieren al fallo, y son aprobados inmediatamente.

Se da lectura a varios votos particulares referentes al título IX "De las funciones de la transitoria y la final, con un voto particular del señor SALAZAR ALONSO, que acepta en parte la Comisión, y se aprueban los artículos 95 y 96, último del dictamen.

Quedan por aprobar, por lo tanto, los títulos cuarto y quinto y la disposición adicional del dictamen.

El señor BAEZA MEDINA se levanta en este punto y pide que la disposición adicional se lea y se discuta antes de aprobarla íntegramente la ley.

Así lo acuerda la Cámara, y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

Se abre debate sobre el artículo 25, que determina las leyes que pueden ser objeto del recurso.

El señor RECASENS retira una enmienda relativa a las leyes votadas en "referéndum". Retira otra el señor FERNANDEZ CASTILLEJO, y se aprueba el artículo 26. Se aprueba también el artículo 27, que dice cuándo se entenderá que una ley es inconstitucional, en todo o en parte, habiéndose aceptado una enmienda del señor OSSORIO.

El artículo 28 se refiere a los actos preliminares del recurso. Se retiran varias enmiendas y se acepta una del señor OSSORIO, por la que se descomponen el artículo en cuatro diferentes.

Se aprueban, sucesivamente, los cuatro artículos, que habrán de recibir la numeración correspondiente.

Inmediatamente se aprueba el artículo 29, referente a los defensores de la constitucionalidad de una ley. Al 30, referente a la interposición del recurso, hay un voto particular retirado. Se aprueba, pues, el antiguo dictamen.

El señor SANCHEZ ROMAN pide que se suprima el artículo 31, referido a los documentos que han de acompañar la interposición del recurso. Así lo acepta la Comisión y se aprueban los artículos 32 y el 33.

El artículo 34 se modifica en su apartado primero y es aprobado en cuanto al resto sin modificación.

Lo mismo ocurre con el artículo 35, referido a la sustanciación del recurso. Se aprueban los artículos 36 y el 37, modificados. El artículo 38 se refiere a los efectos de las sentencias. Retiran enmiendas los señores Recaséns y Ossorio. Se aprueba el artículo, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 40, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 41, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 42, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 43, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 44, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 45, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 46, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 47, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 48, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 49, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 50, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 51, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 52, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 53, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 54, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 55, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 56, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 57, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 58, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 59, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 60, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 61, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 62, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 63, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 64, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 65, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 66, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 67, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 68, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 69, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 70, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 71, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 72, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 73, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 74, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 75, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 76, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 77, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 78, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 79, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 80, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

El señor OSSORIO propone que se pase al Título VII, referido a los conflictos entre el Tribunal de Cuentas y los demás organismos públicos.

Así se hace y se aprueba sin discusión el artículo 63, único de que consta el Título.

Se pasa al título VII, sobre el examen de los poderes de los compromisarios presidenciales. Se aprueban sin debate los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70, todos los cuales constituyen el referido Título VII del dictamen.

Se pasa al Título VIII, que trata del procedimiento para exigir responsabilidad criminal en los casos que ha de conocer el Tribunal de Garantías.

El señor HORN interviene con relación a la responsabilidad de los jefes de las regiones autónomas. La Comisión acuerda tener en cuenta su indicación. (Preside el señor Lara.)

El señor ROYO VILLANOVA pide una enmienda, que se someta al presidente de las Cortes a igual procedimiento de responsabilidad que al de la República, teniendo en cuenta que puede sustituirse en sus funciones.

La Comisión se niega a aceptar la enmienda, pero el señor MAURA recrimina su proceder, y termina por aceptar la. Se aprueban los artículos 71, 72 y el 73 y se aprueba también el artículo 74. El señor OSSORIO hace notar que se precisa incluir seguidamente la regulación de la responsabilidad del presidente de la Generalidad y de las Cortes. Así lo acepta la Comisión.

Se aprueba seguidamente el artículo 75 y lo mismo se hace con los artículos 76 y 77. Se aprueba también el artículo 78, y después los artículos 79, 80, 81, 82, 83 y 84.

En el artículo 85 se trata del juicio oral. Es aprobado este artículo, así como el 86, el 87, el 88, el 89 y el 90.

Los artículos 91, 92, 93 y 94 se refieren al fallo, y son aprobados inmediatamente.

Se da lectura a varios votos particulares referentes al título IX "De las funciones de la transitoria y la final, con un voto particular del señor SALAZAR ALONSO, que acepta en parte la Comisión, y se aprueban los artículos 95 y 96, último del dictamen.

Quedan por aprobar, por lo tanto, los títulos cuarto y quinto y la disposición adicional del dictamen.

El señor BAEZA MEDINA se levanta en este punto y pide que la disposición adicional se lea y se discuta antes de aprobarla íntegramente la ley.

Así lo acuerda la Cámara, y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

Se abre debate sobre el artículo 25, que determina las leyes que pueden ser objeto del recurso.

El señor RECASENS retira una enmienda relativa a las leyes votadas en "referéndum". Retira otra el señor FERNANDEZ CASTILLEJO, y se aprueba el artículo 26. Se aprueba también el artículo 27, que dice cuándo se entenderá que una ley es inconstitucional, en todo o en parte, habiéndose aceptado una enmienda del señor OSSORIO.

El artículo 28 se refiere a los actos preliminares del recurso. Se retiran varias enmiendas y se acepta una del señor OSSORIO, por la que se descomponen el artículo en cuatro diferentes.

Se aprueban, sucesivamente, los cuatro artículos, que habrán de recibir la numeración correspondiente.

Inmediatamente se aprueba el artículo 29, referente a los defensores de la constitucionalidad de una ley. Al 30, referente a la interposición del recurso, hay un voto particular retirado. Se aprueba, pues, el antiguo dictamen.

El señor SANCHEZ ROMAN pide que se suprima el artículo 31, referido a los documentos que han de acompañar la interposición del recurso. Así lo acepta la Comisión y se aprueban los artículos 32 y el 33.

El artículo 34 se modifica en su apartado primero y es aprobado en cuanto al resto sin modificación.

Lo mismo ocurre con el artículo 35, referido a la sustanciación del recurso. Se aprueban los artículos 36 y el 37, modificados. El artículo 38 se refiere a los efectos de las sentencias. Retiran enmiendas los señores Recaséns y Ossorio. Se aprueba el artículo, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 40, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 41, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 42, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 43, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 44, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 45, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 46, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 47, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 48, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 49, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 50, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 51, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 52, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 53, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 54, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 55, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 56, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 57, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 58, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 59, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 60, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 61, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 62, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 63, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 64, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 65, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 66, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 67, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 68, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 69, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 70, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 71, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 72, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 73, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 74, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 75, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 76, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 77, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 78, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 79, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 80, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Se aprueba el artículo 81, modificado en parte. Lo mismo ocurre con el artículo 39.

Los señores Altabás y Menéndez intentan agredirse, pero los separan varios diputados. Corta enérgicamente el señor BESTEIRO el incidente y sigue el señor ABAD CONDE.

Había de los partidos gallegos, y ahora el ministro de la Gobernación quien le interrumpió a propósito del republicanismo de la Orga. Las elecciones de La Coruña—dice—fueron las más vergonzosas de la Historia.

Se producen nuevos incidentes, pues el señor ABAD CONDE discute con los señores QUINTANA y GONZALEZ LOPEZ, que están al pie de su escaño.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

El señor MAREQUE (socialista): O que se desee que muera.

El señor ABAD CONDE: Es igual. Debe irse, porque lo hace muy mal.

El señor BESTEIRO: Échense un poco más lejos. (Grandes risas.)

La cuestión esencial hoy para Galicia es el Estatuto. Está el Gobierno para morir.

CUATRO MIL PERSONAS EN EL HOMENAJE A GIL ROBLES EN CHILOECHES

Los concurrentes tributaron al diputado agrario y a los demás oradores ovaciones atronadoras

Por imposición de los socialistas, el gobernador prohíbe el mitin de Acción Popular en Melilla

QUADALAJARA, 31.—En el vecindario de Chiloechos, con gran concurrencia y en medio del mayor entusiasmo, se celebró el anunciado homenaje a Gil Robles en honor del diputado socialista.

Discurso de Gil Robles

El señor Gil Robles puso en contraste los dos criterios que ha habido en las elecciones españolas respecto a las elecciones, pues mientras unas propugnaban la abstención, las otras eran partidarias decididas de ir a la lucha electoral.

Acción Popular y los grupos de las Derechas Autónomas fueron partidarias de este criterio. Al hacerlo así fiaron exclusivamente en la honradez de los campesinos españoles, en su honrado sentido democrático y tradicional, y en la reacción formidable que se había producido contra la actual política del Gobierno. (Aplausos).

Protesta energíca contra la coacción de los socialistas y hace notar cómo éstos quieren calificar nuestros actos de fascistas, aun estando seguros de que no lo son. Por mi parte—añadió—no he ocultado mi criterio contrario al fascismo, aun cuando respeto a los que piensan de otro modo. Aun con estas características se ha alegado nuestra condición de fascistas para prohibir el acto. Eso es una farsa. Lo que les ha ocurrido a los socialistas es que tienen miedo a la reacción democrática y quieren ocultarla a los ojos de la opinión.

Yo sigo siendo partidario—añadió—de la lucha legal y lo será siempre. Pero que tengan cuidado los gobernantes, porque a continuación con esta política de represión injustificada para ahogar a la opinión pública, el movimiento de violencia puede producirse en las masas en contra de nuestro mismo modo de pensar.

Expone el programa agrario de la CEDA, particularmente en relación con el crédito agrícola, problema del trigo, utilización de créditos, etc.

Concluye pidiendo a todos unánimemente que se abra el momento electoral, en la seguridad de que dentro del año acción se habrá podido cambiar radicalmente la política española. (Al final de su discurso, el señor Gil Robles escuchó de su auditorio una imponente ovación).

El acto transcurrió dentro del mayor entusiasmo, y una vez terminado, los asistentes siguieron a los oradores y a los miembros de Acción Regional Agraria, de Guadalajara, por las calles del pueblo, aclamándoles entusiásticamente y tributándoles atronadoras ovaciones.

Mitín prohibido

MELILLA, 31.—Ante las coacciones de los socialistas la autoridad gubernativa ha comunicado al presidente de Acción Popular que quedaba prohibido el gran acto de propaganda proyectado para el próximo día 4. En dicho acto iban a tomar parte don Andrés Coll, de Málaga; don Federico Salmon y el señor Royo Villanova.

Para el mitín existía gran entusiasmo por ello, ha crecido la hostilidad socialista. Acción Popular ha elevado al Gobierno un telegrama de energía protesta.

MURCIA, 31.—En Moratalla ha quedado constituido el Comité de Acción Popular, el cual organiza actualmente la celebración de un acto público.

Homenaje al señor Martínez de Velasco

Numerosos amigos de Aranda de Duero (Burgos), desean expresar adhesión y afecto al jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco por su actuación en el Parlamento, han acordado dedicar un homenaje el día 4 de junio en dicho pueblo. Consistirá en un banquete popular, al que asistirán numerosas personas de Madrid, Burgos y Segovia que desean asociarse a él. Las peticiones son numerosas, por lo cual el acto, al que asistirá también algunos diputados de la minoría agraria, entre ellos el señor Royo Villanova, promete ser un acontecimiento.

El señor Besteiro

El presidente de la Cámara, al recibir después de la sesión de la tarde a los periodistas, les dijo:—Habrán visto que se ha adelantado mucho. Hemos llegado al fin de los dos capítulos, que se discutirán en seguida, para terminar con la disposición adicional, que promoverá discusión que mañana—añadió—podremos terminar con la totalidad del proyecto, o, en todo caso, pasado mañana. Esta noche procurará que se discuta la interrelación sobre intereses gallegos, y en tal caso mañana por la noche volveremos sobre la interrelación de La Solana, que supongo podrá ser terminada.

INTENTO DE ATRACO EN UN ESTANCO DEL PASEO DE LA FLORIDA

El atracador, en su huida, dispara sobre un guardia de Asalto, al que hiera

ESTE, NO OBSTANTE, CONSIGUIÓ DETENER AL AGRESOR

Al cual propinó una formidable paliza al público

Ayer noche un individuo de diez y seis años intentó cometer un atraco en el estanco situado en el Paseo de la Florida, número 6, frente a la estación del Norte, regentado por doña Juana Alonso. Al no lograr su propósito, huyó e hizo dos disparos contra sus perseguidores; uno de las balas fué a herir a un guardia de Asalto, que, no obstante, consiguió detener al atracador.

Próximamente a las diez de la noche se hallaba en la trastienda del establecimiento doña María Alonso, sus dos hijos, Consuelo y Antonio Ciruela Alonso, el novio de la primera, Miguel Jiménez, y el marido de la segunda, Manuel Rodríguez. En el establecimiento entró un desconocido que vestía un guardapolvo, llevaba unas gafas negras y se cubría con una gorra. Consuelo fué a servir al cliente, que pidió una cajetilla de 85 y entregó para pagarla una moneda de peseta. Cuando la estancquera iba a devolverle los 85 céntimos sobrantes, vio que el desconocido le encaminaba con una pistola, al tiempo que la decía: "Los billetes, los billetes". Un tanto repuesta del susto, Consuelo entró corriendo en la trastienda, diciendo que había ladrones. La madre de la muchacha no pudo enterarse de lo que ocurría a causa de una sordera que padece, pero vio caer desvanecida a su hija.

Guardia de Asalto herido

El atracador salió corriendo de la tienda y tras él Miguel Jiménez y Manuel Rodríguez. Como por dichos lugares hay establecidos muchos bares y cafés, pronto fué numeroso el grupo que perseguía al atracador, que hizo un disparo sin herir a nadie. El ladrón, veniendo condecorado de aquellos parajes, intentó bajar por una escalerilla que conduce a las márgenes del Manzanares en el mismo instante en que subía el guardia de Asalto Martín Antonio Simonde, de veintidós años, que marchaba a su servicio en la Escuela de Comercio. El guardia intentó detener al atracador, pero éste cayó al suelo y cuando el de Asalto se disponía a abalanzarse sobre él, el ladrón hizo un disparo a quemarropa, que hirió en un muslo al guardia. Este, a pesar de estar herido, logró detener al criminal. Las personas que se hallaban en la trastienda se abalanzaron sobre el atracador, que se defendió con un cuchillo, y a la vez que el guardia y un capitán de la Guardia civil quisieron impedirlo, le propinaron una formidable paliza. El detenido fué llevado a la Comisaría del distrito de Palacio, donde dijo llamarse Mariano Cervero Nieto, de dieciséis años, hijo de un industrial que tiene una taberna en la calle de Valencia, número 11, donde vive. Después de declarar fué trasladado al Juzgado de guardia.

El de Asalto Martín Antonio Simonde, fué llevado a la clínica del cuartel de Pontejos, donde los médicos señores Peña y Egido le apreciaron una herida producida por arma de fuego, con orificio de entrada y salida en el región posterior interna del muslo izquierdo, lesión que fué calificada de pronostico reservado.

El Juzgado, que era el número 5, formado por el magistrado don Ildefonso Bellón, secretario señor Alvarez Castellano y oficial don José Alvarez, se constituyó en el estanco, donde tomó declaración a las estancueras.

Declara el detenido

Aunque de la declaración que ha prestado el detenido Cervero se sabe que hace cinco días el atracador salió de su casa con intención de no volver más a ella. De un baúl, valiéndose de una llave falsa, se apoderó de un revólver que su padre guardaba y de 50 duros. Con este dinero se compró un traje y una gafa para que no le reconocieran sus familiares que lo encontraban en la calle, y el resto se vendió a otras atenciones. Hoy, al acabárselo el dinero, se le ocurrió la idea del asalto al estanco.

Robo en una joyería de Santander

SANTANDER, 31.—En una joyería que don Antonio Cacerdo posee en la calle de San Francisco, frente al Ayuntamiento, uno de los lugares más céntricos de la población, penetraron dos desconocidos bien vestidos entre una y tres de la tarde, que es la hora de cierre del comercio local, y desvalijaron uno de los escaparates.

Los ladrones, para llevar a cabo el plan, que sin duda tenía muy meditado y previsto, abrieron el cierre metálico y llamado corredora, utilizando para ello cinco llaves correspondientes a otras tantas cerraduras. La circunstancia de abarcar el cierre todo el frente de la joyería permitió a los ladrones que, al replegarse la corredora sobre el escaparate designado para el robo, que escaparon tranquilos a la vista de los numerosos transeúntes que por allí circulan. Una vez cometido el robo con toda tranquilidad, los ladrones se dirigieron a la plaza de Pl y Margall, contigua al Ayuntamiento y situada a escasa distancia del establecimiento robado, y allí tomaron un coche del punto de carrocería azul y se fueron con rumbo desconocido.

El problema del papel

El ministro dice en su nota que nunca se ha pensado en la modificación arancelaria

¿Cuáles son esos "sacrificios" para llegar a una conciliación, de que habla después?

La Papelera, industria próspera, no tiene derecho a exigir ese "sacrificio" de los periódicos

La fábrica del Oarso, siguiendo su vieja táctica, vuelve a amenazar con el cierre y el paro de obreros

Después de nosotros—y con nosotros la gran mayoría de la Prensa de España—reflejamos la inquietud natural ante ciertas "soluciones" que se decían próximas y ya elaboradas para la cuestión del papel. Bien se entiende que el ministro de Agricultura, Metido en tareas tan espinosas y tan difíciles, no es raro que tenga que recurrir a los más desafortunados y absurdos argumentos. Notemos tan sólo que proclama en letras versales la "intangibilidad del arancel". Eso es lo que importa. Enhorabuena.

Vengamos ahora al propio señor Domingo, que a su regreso de París, ha tenido la idea de dedicar al problema del papel la nota que va al final de estas líneas. "No he pensado nunca en la modificación arancelaria con respecto al papel." Y afirma que así han podido escucharlo las Empresas periodísticas "siempre que con relación al problema del papel han estado en el ministerio". ¡Ah! ¿Y por qué han estado tantas veces en el ministerio las Empresas periodísticas? ¿Por el gusto de escuchar una vez y otra la misma afirmación y convencerse de que no pasaba nada? ¿Por el propio interés de haberse adelantado de los "sacrificios" que cada uno había de imponerse "para llegar a una conciliación"? ¿Qué sacrificios son esos? ¿No está probado hasta la saciedad que la poderosísima Papelera, la de los grandes dividendos en época de crisis, no tiene razón ninguna para exigir "sacrificios", y no está probado, igualmente, que los periódicos no los piden hacer?

¿Cómo se entienden estas contradicciones del señor Domingo? Con ellas la promesa de que el arancel no ha de tocarse tiene muy poco valor. Si el arancel no se toca y se piensa, en cambio, en otras cargas, o gabelas, para que los periódicos contribuyan a redondear de algún modo los ya crecidos dividendos papeleros, puede decirse que se está jugando con toda la Prensa de España y se la está envolviendo en una maniobra.

El llamado "problema del papel" está "resuelto". Dijera eso nada más el ministro de Agricultura y no habría motivo para ningún género de suspicacias. Pero mientras, con su ya famoso eslogan cabalístico, prosiga afirmando por una parte la intangibilidad del arancel, y por otra, hablando de aquilatar sacrificios y de conciliación de intereses, muy justificada de los periódicos. Estos, unánimemente y reiteradamente, han manifestado en sus Asambleas y reuniones una actitud invariable: la Papelera, industria próspera, no tiene derecho al pretender el sacrificio, la muerte tal vez, de muchos periódicos de España. No hay por qué variar lo más mínimo la situación, tal como estaba antes del famoso decreto suspendiendo temporalmente las importaciones. No hay nada que hacer. Así está resuelto el problema y otra cosa no puede consentirla la Prensa.

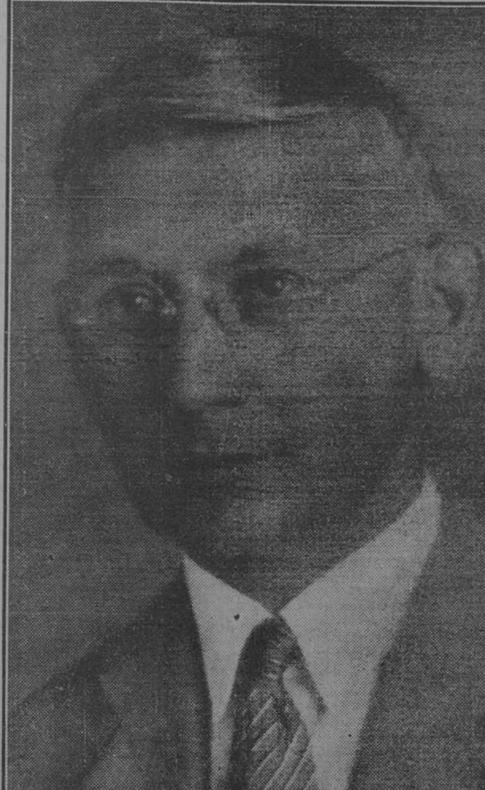
Y vamos, para concluir, a fijarnos un poco en la vieja táctica amanzadora de la Papelera del Oarso. Otro comunicado, como los anteriores. El mismo inexacto cubilete de cifras que ya hemos rebatido en cincuenta ocasiones. La misma coacción a los Poderes públicos, amenazando con cierres y paro de obreros. Es una maniobra intolerable. La fábrica del Oarso se abrió ya en unas condiciones y circunstancias que hacían previsible su fracaso con el régimen de libre importación del papel. A pesar de todo, se la quiso abrir, tal vez contando con que al algún día los resacas de los papeles lograrían que el arancel se modificara. Si la próspera entidad papelería se encuentra ahora con que no puede repartir más que el 10 por 100 de dividendo, afronte esta situación francamente deportiva y no quiera pedir nuevos sacrificios a los periódicos, en situaciones mucho más críticas que en aquellas ocasiones en que suspendieron comportarse dignamente. Es posible que en el exceso de papel que ahora se nota en el Oarso, entre por no poco la baja de consumo que las suspensiones del año 32 determinaron. ¡No es cosa de pedirles a los periódicos que se impongan un nuevo sacrificio para que la marcha próspera del Oarso acreciente el dividendo de la Papelera! Es mucho que esta entidad, caso poco común de gran negocio, quiera resarcirse de quebrantos pequeños, aunque sea hundiendo a gran número de periódicos de España.

La nota del ministro

En el ministerio de Agricultura facilitaron ayer mañana la siguiente nota: "Al regresar a Madrid recibí el telegrama del señor Pich y Fon, en representación de la Asociación de empresarios de Cataluña, y en el mismo tiempo, la campaña que a tono con este telegrama han reanudado algunos periódicos.

Es lamentable esta manera de producirse por entidades que tienen el deber de estar mejor enteradas antes de informar a la opinión o de dirigirse al Gobierno. No ha pensado nunca este ministerio en proponer la menor modificación arancelaria con respecto al papel. Les consta así a las empresas periodísticas, que han tenido ocasión de escucharlo siempre que con relación al problema del papel han estado en el ministerio. Promover una campaña en contra de un hecho que saben que no existe el propósito de producir, constituye un acto condenable. Yo, por hoy, me limito a señalarlo, destacando, sin embargo, el sentido y contenido a la Comisaría.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El doctor A. R. Nykl, que acaba de publicar la transcripción castellana del texto árabe del "Cancionero", de Aben Guzmán de Córdoba

El doctor A. R. Nykl es profesor del Instituto Oriental de la Universidad de Chicago y colaborador de la Escuela de Estudios Árabes de Madrid. Acaba de publicar la transcripción castellana del texto árabe del famoso "Cancionero", de Aben Guzmán de Córdoba, con traducción de varias composiciones; obra que arroja vivísima luz en el difícil problema de los orígenes de los sistemas líricos de la poesía romance. Ya era el doctor Nykl bien conocido de los eruditos por su versión inglesa del "Collar de la paloma", precioso estudio psicológico del amor que escribiera Aben Házam de Córdoba a principios del siglo XI, y por su edición del "Libro de Venus", de Abudand el Ispaní, precedente curioso de la obra del polígrafo cordobés.

El Ayuntamiento de Barcelona debe disolverse

Según un concejal y diputado de la Esquerra. Y convocar unas elecciones, sin previo nombramiento de Comisión gestora. Unos atracadores se apoderan en un estanco de mil pesetas

BARCELONA, 31.—El concejal y diputado señor Casanellas ha pronunciado una conferencia en el Centro de Esquerra de la barriada de Clot. Pidió que el Ayuntamiento sea disuelto cuanto antes y se vaya a unas elecciones, sin nombramiento de Comisión gestora.

Maciá conferencia con el C. de Gobernación

BARCELONA, 31.—El presidente de la Generalidad, señor Maciá, desde Madrid, ha conferenciado telefónicamente con el consejero de Gobernación, señor Selvas. No se ha dado referencia de lo tratado.

Un estanco asaltado

BARCELONA, 31.—Esta mañana, a las doce, se presentaron tres individuos en un estanco de la calle de Salladern, donde pidieron unos puros de marca. Cuando el estancuero abrió el cajón para cambiar un billete de cien pesetas que le entregaron los compradores, éstos le amenazaron con las pistolas y se apoderaron de mil pesetas y una cantidad de sellos, dándose después a la fuga.

El señor Anguera de Sojo

BARCELONA, 31.—Procedente de Madrid llegó el señor Anguera de Sojo, que confirió con el gobernador.

La venta de empleos municipales

BARCELONA, 31.—El Tribunal de la sección tercera ha fallado el recurso interpuesto por los procesados con motivo de la venta de empleos municipales. Según el fallo, se deja sin efecto el procesamiento de los concejales don Juan Griso y don Enrique Sánchez Silva y el de cuatro procesados más que dieron dinero para conseguir empleos. En cambio se sostiene el procesamiento contra cinco personas que tenían las agencias dedicadas a este negocio.

Sesión accidentada

BARCELONA, 31.—En Valls se ha celebrado una sesión muy accidentada, pues los concejales tradicionalistas, con motivo de los incidentes producidos el domingo al salir de un mitin, presentaron un voto de censura contra el alcalde, que fué rechazado. Terminada la sesión se produjeron algunos incidentes entre partidarios y contrarios al voto de censura. Los grupos más exaltados recorrieron la ciudad y rompieron a garrotazos y a pedradas las imágenes colocadas en las hornacinas.

El Reglamento de los funcionarios judiciales

En el Consejo de ministros, el señor Albornoz dió cuenta de un largo decreto, en el que se unifican las disposiciones que regulan la situación de los funcionarios judiciales. El decreto consta de 52 artículos y de seis capítulos.

El primer capítulo se refiere a las categorías, y se establecen dos: magistrados y jueces de primera instancia e instrucción, regulándose con arreglo a la autorización que concede la nueva ley de Presupuestos. El segundo capítulo se refiere a los ascensos, y trata de las modalidades de los mismos. El tercero se refiere a las incompatibilidades, a los nombramientos y traslados del personal de la carrera judicial, y tiene como norma fundamental que se han de hacer los nombramientos y traslados a petición de los interesados, pero estableciendo el régimen de concurso. El cuarto capítulo regula la forma de hacer los nombramientos. El quinto se refiere a las excedencias, suspensiones y cesantías. La suspensión nunciativa podrá efectuarse por vía gubernativa y se declara que únicamente se podrá decretar la cesantía por resolución de los Tribunales. También se dan las normas para cuando algún funcionario de la carrera judicial sea objeto de querrela o proceso. El capítulo sexto y último regula las

Siguen las protestas contra la ley de Congregaciones

Escrito de la Agrupación "Defensa y Libertad de los Padres en la educación de los hijos". La ley—dice—lleva en sí misma un germen de muerte y de daños incalculables para la nación, para el Erario, para la paz y para los derechos de la mayoría de los españoles. De toda España se envían telegramas al Palacio Nacional

UNA NOTA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

En el Palacio Presidencial facilitaron ayer la siguiente nota: "La Secretaría general de la Presidencia de la República, en la imposibilidad de dar contestación individual directa a todos los telegramas y cartas recibidos con ocasión de la ley votada por las Cortes sobre Congregaciones y Cultos, acusa recibo por medio de esta nota.

Aun lamentándolo, se hace imposible conceder audiencia a quienes la han pedido con tal motivo, y ello no sólo por ser en crecido número, sino por consideración más importante. La fidelidad de la Constitución requiere armonizar el artículo 35, que reconoce a todos los españoles el derecho de petición, con el 83, que asigna al Jefe del Estado una facultad que es privativa en el ejercicio, lo cual no significa que sea subjetiva en la apreciación. La manera de conciliar aquellos derechos y esta potestad se ha encontrado en transmitir los ruegos, sin abrir un diálogo que, entre otros inconvenientes para todo interés y respeto, tendría el de alentar controversias, llevando, agitada y pasional, la discusión que en el Parlamento fué serena. Al Poder que la Constitución ha querido situar más distanciado y neutral en las contiendas políticas."

Las protestas

Ha sido dirigido al Presidente de la República el siguiente escrito: "La Agrupación Defensa y Libertad de los Padres en la educación de los hijos, integrada por 2.787 humildes padres de familia, todos modestos obreros, ha seguido paso a paso, con más dolor cada día, el infructuoso monólogo, que unos pocos y valientes diputados católicos sostuvieron en el Parlamento contra la ley de Congregaciones Religiosas. Ello demuestra que, a la fuerza de las razones, ni ha sabido, ni ha podido oponer el sectarismo más que la violenta fuerza de los números; y ahí queda en el "Diario de Sesiones" toda esta triste historia parlamentaria de la elaboración de una ley persecutoria, que ha necesitado de los más fuertes recursos del poder parlamentario para ser aprobada."

Como nosotros somos preclaramente los padres de los niños que reciben enseñanza gratuita en Colegios de Religiosos, nos duele más que a todos que lleguen a cerrarse esos Colegios, dejando a nuestros hijos sin la enseñanza que nos dicta nuestra conciencia y planteamos para nosotros los obreros, un problema más, sobre los muchos y graves que tenemos. Aunque todos los preceptos de la futura ley nos duelen, es natural que nos llegue más al alma lo que más de cerca nos toca, y por ello, es la enseñanza católica lo que más nos inquieta. En este aspecto, como en otros varios, la futura ley es anticonstitucional, pues nuestra Constitución, en su artículo 43, nos impone la obligación de educar a nuestros hijos, y allí mismo se dice que el Estado se obliga, subsidiariamente, a su ejecución. Pues bien, con la prohibición de la enseñanza a los Religiosos, se nos hace imposible el sostenimiento de los Colegios, donde gratuitamente se educan nuestros hijos, tan a nuestra satisfacción y provechamente y contra la libertad de conciencia proclamada en el artículo 27, se nos obliga a llevarlos a escuelas laicas, atropellando nuestros sacratísimos derechos de padres, que arrancado del derecho natural y del

Protestas de provincias

FERROL, 31.—La Unión Regional de Derechas, así como las Asociaciones católicas y otras entidades, han enviado sendos telegramas al Presidente de la República, pidiéndole que no sancione la ley de Congregaciones, por considerarla atentatoria de la conciencia y libertad de los católicos.

Estadío

El subsecretario de Estado recibió ayer a los señores Franco (don Gabriel), Flores de Lemus y Carabias, representantes españoles en la Conferencia Económica de Londres. Hoy se espera la llegada del señor Zulueta.

Funerales por el conde de Bugallal

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte del conde de Bugallal, se celebraron ayer mañana, a las once, en la Iglesia parroquial de San Manuel y San Benito, solemnes funerales, organizados por el Círculo Conservador. El templo se hallaba completamente lleno.

Ocupaba la presidencia el marqués de Lemus, al que acompañaban algunos ex ministros del partido. Entre las personas que asistieron al acto recordamos a los ex ministros señores Espada, Ordoñez, Argüelles, Matos, Suárez Inclán, Ortuño, conde de Lizarraga, Calderón (don Antonio), vizconde de Eza y Rodríguez de Viguri; así como al duque de San Fernando, marqueses de Santa Cruz, Valdivia, Arenas y Valdeglisias; condes de Peña Ramiro y Alta; barón de Andilla, y señores Martínez Acosta, Marfil, Bas, Estévez, García Durán, Calderón Ozores, Illana (don Enrique), Seoane, Elio, Iradier, Cervantes (don Javier), Díaz Cordovés, Campuzano, Aparicio, Semprún, Madariaga (don Ramón), Moran, y otros muchos.

Terminado el acto religioso, todos los asistentes hicieron presente la reiteración de su sentimiento al marqués de Lemus, así como a la familia, que se hallaba representada, por el hermano del conde de Bugallal, don Darío, y sus hijos políticos, señores Usera y Fernández Barrón.

El doctor Albiñana

Para mañana viernes, hay señalada en la Audiencia provincial de Madrid una vista, en la que ha de comparecer como procesado, el doctor Albiñana, acusado de un supuesto delito contra el régimen. La Dirección General de Seguridad ha enviado dos agentes de Policía a Enguera, para hacerse cargo del doctor, que hará el viaje en automóvil. Las cápsulas de ONDOIBIL curan y evitan el MAREO producido por los VIAJES

Una nota del Colegio de Licenciados y Doctores

Los cursillos para la sustitución de los Religiosos

El Colegio Oficial de Licenciados y Doctores del distrito universitario de Madrid nos remite la siguiente nota:

"Cumplimentando lo acordado por unanimidad en la última asamblea extraordinaria del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores, se personó ayer 30 el decano del Colegio, señor Sáinz Rodríguez, acompañado por otros tres señores de la Junta, en el ministerio de Instrucción Pública, donde, por ausencia del señor ministro, fueron recibidos por el señor subsecretario, al que se le entregó un oficio, en el que, manifestando los colegiados su deseo de que por el Ministerio se les someta a cuantas pruebas se crean convenientes para comprobar su aptitud con el fin de cubrir las 510 plazas de encargados de cátedras que a juicio del excelentísimo señor ministro serán necesarias como consecuencia de la supresión de la enseñanza de religiosos, ruegan al mismo tiempo con todo respeto que los Tribunales que hayan de juzgarlos, o los medios que se adopten para la selección, se rodeen de las mejores garantías de justicia y acierto, para lo cual se permiten proponer que a todo caso se sigan en el examen de pruebas los procedimientos que, en el momento de efectuarse, se encuentran oficialmente establecidos para la provisión de cátedras.

Con una amabilidad que el Colegio debe profundamente agradecer, el señor Barón nos explicó detenidamente el método que el personalmente (pues oficialmente todavía no hay nada) cree que se seguirá en este asunto para que el resultado sea lo más beneficioso posible a la enseñanza y al mismo tiempo los titulados puedan lograr el mayor provecho de sus aptitudes. Todo se pondrá en manos de técnicos y éstos serán los que juzgarán la Memoria y los méritos aducidos por los solicitantes. Técnicos escogidísimos serán los que expliquen los cursillos y probablemente ellos mismos los que en definitiva declaren las aptitudes de los cursillistas.

Respecto a la posibilidad de que haya que recurrir, para cubrir todas las 510 plazas, a profesores no titulados, dijimos que este caso era punto menos que imposible que se presentase, si como le dijimos, existen en España cerca de dos mil licenciados en Ciencias y Letras; pero que desde luego se había interpretado mal esta contingencia, ya que nunca se había de acudir a personas sin título, sino que, llegado el caso, y quizá tratándose de colegios dependientes de Ayuntamientos, podría dejarse a éstos en libertad para que eligiesen a algún ingeniero, médico, farmacéutico, abogado, etc., para alguna cátedra que cayese dentro de los estudios de su profesión. Piensa que otra cosa sería desconocer la realidad actual.

Finalmente, el señor Barón contestó a nuestras dudas respecto a la orden comunicada de Instrucción pública, diciendo que había sido mal interpretada. Según nos afirmó, en la actualidad hay dos planes de enseñanza: el antiguo, que se sigue desde el segundo año de bachillerato en adelante, y el moderno, aplicado al primer año. En el antiguo nada se ha variado, y todo debe continuar como hasta aquí, y por lo tanto, tampoco se ha de hacer variación en la forma de realizar los exámenes. La orden, por tanto, se refiere al primer año y únicamente al primer año. La Junta directiva del Colegio debe dejar expresado su profundo agradecimiento a la mucha amabilidad del señor Barón.

Asamblea de la Mutual Agrícola Matritense

Ha celebrado la Mutualidad Agrícola Matritense Asamblea general extraordinaria en su domicilio, calle del Marqués del Duero, 2. Concurrieron delegaciones de gran número de pueblos de la provincia y muchos labradores. Abrió la sesión el presidente don Ángel Suardias, quien expuso que el objeto de la Asamblea era satisfacer el deseo de la Junta directiva de dar a conocer a todos los socios el estado de la Mutualidad, que en marzo de 1932, ha sido una de las primeras creaciones en España y es tenida como ejemplo de los Centros oficiales. El señor Martín Artajo dió lectura a la Memoria donde se relata la vida social transcurrida desde el momento de su fundación. Tras de activísima programación por todos los pueblos de la provincia, se puso en marcha la Mutualidad el día 15 de mayo de 1932. Desde entonces ha ido aumentando progresivamente el número de asegurados, que llegan en la actualidad a 601, encontrándose entre ellos labradores de todas las categorías. Ha satisfecho hasta el presente 157 accidentes, sin que haya surgido la menor colisión de intereses por el conflicto entre patronos y obreros, como prueba el hecho de no haberse producido más que una reclamación judicial, que fué felizmente solucionada mediante una transacción con el obrero reclamante. El contador, señor Del Pozo, dió a conocer el balance y el estado de cuentas actual, que revela la constitución de un considerable fondo de reserva, que ha de permitir rebajar las tarifas vigentes en el próximo ejercicio. Discutidos los demás puntos del orden del día, referentes al régimen interior, fueron resueltos algunos casos dudosos presentados por los asistentes. A propuesta de uno de ellos se concedió unánimemente un voto de gracias y de confianza a la Junta directiva por el acierto con que ha llevado su labor. Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten durante el verano recibirán EL DEBATE en el punto de su residencia, sin aumento de precio, previo abono de un trimestre anticipado.

Los taxistas reanudaron ayer el servicio

El concejal delegado de Tráfico ha dimitido, porque el alcalde no aplicó a los huelguistas las medidas urgentes que él proponía. El señor Talanquer quería que se anulasen todas las licencias y se declarase la industria libre

HOY SE REUNE EL JURADO MIXTO DE TRANVIAS PARA TRATAR DE LA HUELGA ANUNCIADA

La huelga de taxis, iniciada ayer tarde, terminó por completo en la mañana de ayer. El concejal delegado de Tráfico, señor Talanquer, que estuvo durante toda la noche en contacto con las autoridades, se retiró después de las tres de la madrugada a su domicilio, y se constituyó de nuevo en su despacho oficial a las siete de la mañana, con objeto de dirigir los servicios de viajeros en las estaciones. En los alrededores de las estaciones se notaba la presencia de numerosa fuerza pública.

El pleito en el Ayuntamiento

El concejal delegado de Tráfico, señor Talanquer, manifestó a los periodistas en el Ayuntamiento que había comunicado por oficio al alcalde el planteamiento de la huelga de conductores de taxis, y las medidas que, a su juicio, debían adoptarse. Añadió que, como ya estaba resuelto el conflicto, no había habido necesidad de poner en práctica algunas de las medidas propuestas, de las cuales se da cuenta en la sesión que el Ayuntamiento celebrará el viernes próximo. El servicio en las estaciones de ferrocarril—terminó el señor Talanquer—estaba garantizado, pues se disponía de autobuses que, como es natural, ya no ha habido necesidad de utilizar.

El alcalde se reúne con los concejales

Ayer a mediodía, el alcalde reunió en su despacho a los concejales de las diversas minorías del Ayuntamiento para ocuparse del problema planteado con la huelga de taxistas. Terminada la reunión, don Pedro Rico manifestó a los periodistas que se habían estudiado las proposiciones del señor Talanquer.

Entiendo—dijo el alcalde—que no puede quedar sin sanción un acto como el presente que quede a voluntad de unos señores la prestación de un servicio tan importante. Esto, añadió, ofrece dos aspectos. Uno delictivo, que resolverán las autoridades judiciales. Otro de índole administrativa municipal, por abandono del servicio.

Esto último ofrece, a su vez, otros dos aspectos. El primero se refiere a las facultades que competen al delegado de Tráfico y al alcalde para poner multas a quienes han abandonado sin justificación el servicio. El otro se refiere a la facultad del Ayuntamiento para poder retirar las licencias a los conductores, de acuerdo con lo que se dispuso en el bando de 17 de marzo de 1932.

El delegado, haciendo uso de sus facultades, ha impuesto una multa de 50 pesetas a los propietarios de los "taxis" que abandonaron el servicio. Propone también—añadió el alcalde—que retire las licencias a los conductores y se proceda a su renovación. Además, las Direcciones de Tráfico y de Seguridad tomaron el número de la matrícula de los coches cuyos conductores dieron lugar al incidente en la plaza de Neptuno, a fin de que el Ayuntamiento pueda castigar convenientemente a los culpables.

El señor Talanquer dimitió su cargo

El jefe de la minoría federal, señor Arzu, a la que pertenece el delegado de Tráfico, señor Talanquer, afirmó que este había presentado la dimisión de su cargo, porque entendía que las medidas propuestas en el oficio que dirigió al alcalde debían tomarse con toda urgencia sin esperar a la sesión del Ayuntamiento. El señor Rico estimaba que algunas medidas sólo podían acordarse por el Concejo, y esto lo ha interpretado el señor Talanquer como una desautorización de su gestión. El señor Talanquer decía así en el oficio que dirigió al alcalde: "Planteados legalmente una huelga por los taxistas, dejando al vecindario en el día de hoy sin prestación de tan importante servicio público, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he acordado imponer una multa de 50 pesetas a cada uno de los propietarios cuyo vehículo debió prestar aquel servicio. Al propio tiempo me permito proponer a V. E. lo siguiente: Primero. Que se consideren anuladas las licencias de todos los "autos" taxímetros. Segundo. Que a partir de las doce de mañana se admitan solicitudes de nuevas licencias, pudiendo expedirse autorización Provisional a reserva de la concesión de licencia definitiva. Tercero. Que no podrán otorgarse estas licencias a ningún propietario que tenga pendientes multas impuestas por esta Delegación de Tráfico. Cuarto. Que a juicio de esta Delegación el mejor servicio de taxímetros de la ciudad exige declarar ilimitado el número de licencias según previene el bando de V. E. de 17 de marzo de 1932 como facultad que se quedó reservada a la excelentísima Corporación. No obstante, V. E. resolverá lo que estime más conveniente". Circularon autobuses sin facultad para ello. Algunos concejales hicieron notar que en lo que no se había procedido con acierto era al permitir que circularan algunos autobuses que no se hallaban en condiciones de hacerlo, o bien porque carecieran de patente o bien porque no estaban autorizados más que para prestar servicio en una línea determinada. Esto dió lugar a que los taxistas de la Plaza de Neptuno protestaran. Parece que el señor Talanquer justificaba este hecho diciendo que se permitió la circulación porque, llegadas las fuerzas de Seguridad, ordenaron la partida de los autobuses, a fin de no retrasar la salida de los delegados extranjeros del Congreso de Sanidad y Farmacia militares que iba a El Escorial de excursión. De todas formas parece ser que el hecho se ha denunciado a la autoridad competente.

La huelga de Tranvías

Hoy, a las siete y media de la tarde, se reúne el Jurado Mixto de Tranvías para entender en el conflicto planteado por sus obreros. La posición de los obreros, según nos ha declarado el presidente de la Sociedad y vocal del Jurado Mixto, es simplemente la de hacer cumplir los artículos 16 y 17 de las bases que rigen el contrato que se firmó en el Jurado Mixto por ambas partes y que actualmente están en vigor. Agrega como fundamento para el planteamiento de la huelga, que hay tres clases de obreros en la Compañía: fijos, supletivos y temporeros. Las dos primeras categorías son consideradas como fijas, pero se da la circunstancia de que mientras los supletivos, algunos de los cuales llevan más de cinco años al servicio de la Empresa, se quedan sin trabajar diariamente un número aproximado de ciento, por no tener turno fijo, ingresan todos los días al servicio de la Empresa nuevos obreros, lo cual hace que dichas suplencias sean cada vez más numerosas.

Identifican en tanto estos supletivos no tengan turno fijo, no ingresan más obreros, pues de lo contrario el perjuicio se daría a los fijos. No piden los tranviarios en sus reclamaciones de ahora ninguna reivindicación ni económica ni moral, limitándose al cumplimiento de las bases. Agrega también que a pesar de la insuficiencia del servicio, como puede demostrarse y consta en el Ayuntamiento, todos los días quedan en Cuatro Caminos y en Legazpi más de 15 coches sin salir, y por tanto buen número de obreros supletivos sin jornal.

Las bases de trabajo que los obreros quieren hacer cumplir, y que motivan el conflicto actual, son las siguientes: Artículo 16. Apartado a). A conceder, sin justificación de causa, siete días de permiso seguidos o interrumpidos y retribuidos dentro del ejercicio, computables en los siete días de vacaciones anuales que marca la ley de contrato de trabajo. Este permiso se dará al servicio que el trabajador solicite, a juicio de la Empresa, del solicitante, sin retribución, licencias limitadas a dos meses y un mes, respectivamente en el ejercicio. Artículo 17. Todos los agentes de las Empresas tranviarias, en caso de enfermedad, disfrutará los beneficios que actualmente gozan. Cuando un agente, estando enfermo, tuviera necesidad de cambiar de residencia por prescripción facultativa del servicio de la Empresa, seguirá disfrutando del subsidio establecido durante un plazo máximo de veinte días.

Una aclaración del alcalde

El alcalde, señor Rico, nos comunica que ha leído que se le atribuye la afirmación de que la huelga de tranviarios es ilegal. Tiene que rectificar que él no ha hablado para nada de dicha huelga, que ni siquiera ha llegado a plantearse, y que sin duda los periodistas han confundido su juicio relacionado con la de los "taxis" del martes.

Ha dimitido el Consejo de Olivareros

Ayer se ha reunido la Junta general ordinaria de la Asociación Nacional de Olivareros de España. El Consejo directivo presentó la Memoria, en la que refiere todas las actuaciones que ha tenido durante el año pasado. Es muy extensa, porque trata de numerosos asuntos en que la Asociación ha intervenido. Llega, por fin, al momento actual, y en él dice que tiene planteado un grave problema que cuadruplica el problema ante el ministro: contingencia de las importaciones de grasas, reglamentación de la fabricación y venta de los jabones, obligación por parte del servicio de ferrocarriles de utilizar, como lubricante, el aceite de oliva y fin del bloqueo de divisas en la Argentina. En caso de que todo esto no se logre, haría falta el presidente y, posiblemente, haría causa común con él el Consejo. En la Asamblea se advirtió que el primero de estos puntos ha sido ya logrado; no así los otros, a pesar de las reiteradas peticiones al ministro. Se comenzó la discusión de la Memoria. Algún asambleista pidió explicaciones sobre el acto olivarero organizado hace poco en la Plaza de Toros de Jaén, al que se invitó a distintos representantes de las minorías parlamentarias. El señor Alcalá Espinosa contestó. Por último, el Consejo acordó dimitir en pleno. Hoy continuará la Asamblea.

AUXILIARES MARINA CIVIL--SESENTA PLAZAS

3.600 pesetas. Instancias hasta 31 de mayo. Se admiten solteras. Preparación por don Eduardo Viscasillas, comandante de la Armada, don Miguel de Lara, ex Inspector general de Telégrafos, y don Julio Suárez Llanos, comandante de Estado Mayor. Exámenes en 1.º de junio. Contestsiones al programa. INTERNADOS. Principio, 14, 31 y 7.888

La siega en Madrid y los socialistas

LA PERTURBAN PARA CONSERVAR SU ORGANIZACION

Un alcalde socialista multa a segadores de su propio pueblo

Porque resistieron a la coacción

A los coaccionadores socialistas no les pasa nada

La siega en la provincia de Madrid está siendo alterada para mantener el cacicazgo socialista, que se les escapa de las manos, porque los trabajadores se encuentran defraudados. Caso típico ha sido el de Pinto. Hay en este pueblo una cantidad obrera que cuenta con más de 200 trabajadores afiliados, pero que no tiene ningún matiz político. Y existe también otra socialista en la que los socialistas son apenas un ciento. Los trabajadores de la sociedad más numerosa, después de llegar a un arreglo con los labradores, empezaron a segar, y el mismo día que han salido a la faena se encontraron con grupos de la sociedad socialista que los coaccionaron para que volviesen al pueblo y abandonaran el trabajo. Los segadores se resistieron y unos cedieron, al fin, pero otros no. En consecuencia se distinguió principalmente una cuadrilla que rechazó con duras palabras a los socialistas coaccionadores. Al día siguiente el alcalde socialista del pueblo dirigió a los obreros que componían la cuadrilla que se resistió a la coacción el siguiente oficio, que copiamos a continuación: "Hay un sello que dice: Ayuntamiento de Pinto—Membresía: Ayuntamiento Constitucional de Pinto (Madrid).—Tengo el deber de participar a usted que, según me comunica el concejal de este Ayuntamiento don Francisco Aguilera Lagos, que por ausencia mía actuaba como alcalde accidental el día 25 de los actuales, le ha sido a usted impuesta por dicha autoridad una multa de 15 pesetas, que deberá hacer usted efectiva en un plazo de diez días contados desde la fecha de este oficio, en papel de multas municipales. Como prueba de quedar enterado se servirá firmar y devolver la duplicada.—Pinto 27 de mayo de 1933. El alcalde, Carlos Luis Ruiz (Rubricado)".

Es de notar que la persona que figura en el oficio como concejal es el primer teniente alcalde, que salió al día siguiente de los hechos por los cuales se imponen las multas al frente de los obreros socialistas para proseguir sus "trabajos de coacción". Posteriormente, el alcalde ha intentado retirar los oficios, diciendo desde luego a los obreros que los permearía la multa, pero ante el absurdo del caso parece ser que se quieren pagar las multas e interponer recurso contra ellas, para que así salga a la luz toda la conducta legal y arbitraria de las autoridades socialistas de Pinto.

En otros pueblos

En otros pueblos de la provincia de Madrid faltan obreros para la siega. Es de notar que esta escasez de brazos es general en toda la provincia, a causa de la gran absorción que la capital ejerce sobre los pueblos que la circundan. Algún alcalde pidió al ministerio de Trabajo segadores y completó los que faltaban en el censo de su pueblo respectivo. Recabaron los patronos, cumpliendo de lo de Términos Municipales, trabajadores de los pueblos circunvecinos y obtuvieron éxito en sus gestiones. Pero de pronto desde el ministerio de Trabajo llega una orden por la cual en el pueblo que hacemos mención, al que se puede llegar en tranvía desde Madrid, se les ordena que recibieran a segadores de Quismundo, que es un pueblo de la provincia de Toledo.

En otros términos es que los labradores también se han querido proporcionar segadores, pero los distintos ayuntamientos para suplir la falta de brazos se les ha advertido que desde el ministerio del Trabajo y sus órganos auxiliares se les diría de dónde tenían que tomarlos. Esto se hace para imponer hasta nominalmente los segadores de los pueblos a fin de que las organizaciones socialistas coloquen a sus obreros.

También a través de los órganos provinciales del ministerio de Trabajo se ha llegado en algunos pueblos a dar una orden por la cual a los segadores gallegos, ya contratados con arreglo a las bases vigentes, se les prohibía segar, y así contravenían la orden les sería impuesta el primer día una multa de 25 pesetas; el segundo, una de 50; el tercero, de 75 pesetas, y así sucesivamente.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Oficiales de Agricultura. — Han sido aprobados en el primer ejercicio: 206, Antonio Fernández, 16.575; 210, Fernando Balseyro, 18.500; 216, Alfredo López, 17.357.

Ayudantes del Servicio Agronómico. — Han sido declarados aptos para pasar al siguiente ejercicio: 299, Manuel Casado; 300, Antonio García; 303, Jesús Castro; 305, Antonio Martínez; 307, Julio Ruiz; 308, José Gil.

Auxiliares subalternos del Ejército. — Por circular publicada en el "Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra", se dispone que para las pruebas de escritura a máquina se admitirán toda clase de máquinas, cualquiera que sea su marca, que lleve el opositor.

UTENSILIOS COCINA

de todas clases. Precios muy económicos. Lavabos completos, 9,75; coladores, 0,20 mínimo, 0,95; platos loza porcelana, 3 pesetas docena. Mesas, armarios, sillas, escurridores cocina. Cantaros, los más higiénicos y mejores, los de esta casa; zafros, regaderas, baños, lecheras y toda clase de objetos del Cuerpo, dirigidos al "INSTITUTO REUS", Preclados, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid. Exclito: en las últimas oposiciones a Hacienda obtuvimos seis veces el número 1 y centenas de plazas, única garantía para el futuro opositor. Tenemos Residencia-Internado.

OPOSICIONES A HACIENDA

Convocadas 120 plazas de Auxiliares de Contabilidad. Instancias hasta el 15 de agosto. Edad, 16 a 40 años. Inmediata Auxiliares administrativos. Para programas oficiales. "Contestaciones", presentación de instancias y preparación con profesorado del Cuerpo, dirigidos al "INSTITUTO REUS", Preclados, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid. Exclito: en las últimas oposiciones a Hacienda obtuvimos seis veces el número 1 y centenas de plazas, única garantía para el futuro opositor. Tenemos Residencia-Internado.

RADIO!

Dielectrico. VIVOMIR. ALCALA 67.

Ultimas publicaciones

ALCALA-ZAMORA CASTILLO.—El Tribunal de Garantías Constitucionales. Su significación y objeto. 3 pesetas. PAREGAS DEL PILAR Y URZAY.—Contabilidad del Estado (De las "contestaciones" del Pericial de Contabilidad). 20 pesetas. PASTOR.—Contabilidad de empresas (De dichas "contestaciones"). 16 pesetas. AZNAR.—Contestaciones al programa de Auxiliares de la Subsecretaría de la Marina civil. 12 pesetas.

Editorial Reus, S. A.

Academia: Preclados, 1.—Librería: Preclados, 6.—Apartado 12.550.—MADRID.

PERSIANAS

LINOLEUM - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370

¡EUREKA!

Calzado insuperable, garantizado, para hombre, 30 pesetas. Muchos modelos. Central y Succursales. Comprador todos los días de la semana. MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA NUEVAS Y USADAS Siempre las mejores Guillot Hijos y Cia. FERNANDO VI, 23.—MADRID

LAPIDAS MOLINERO

El "Ozonopino Ruy-Ram" contra la gripe y toda clase de enfermedades infecciosas, con informe del Instituto Nacional de Higiene, por don Santiago Ramón y Cajal, contra el tifus exantemático. Aclamado por todas las eminencias médicas durante la epidemia gripal de los años 1913, 19 y 27. Con el OZONOPINO RUY-RAM se purifica la atmósfera y cada cual se puede hacer la desinfección en su propia casa o establecimiento. Modo de empleo: Mézclase con agua y se coloca en recipientes sobre las estufas, caloríferos, braseros, infernillos. En Pulverizaciones lanzadas a la atmósfera y sobre los radiadores. Venta en farmacias, droguerías, perfumerías, bazares médicos y artículos de saneamiento. Informes al HIGIENISTA RUY-RAM, Carretas, 37, pral. Tel. 10789.

CONTRIBUCION SOBRE LAS UTILIDADES DE LA RIQUEZA MOBILIARIA

Manual completísimo, con todas las reformas hasta junio de 1933, por la Redacción de "REVISTA DE LOS TRIBUNALES". Necesario a comerciantes, industriales, profesionales, funcionarios, etc. Un volumen encuadernado en tela, cinco pesetas. EDICIONES GONGORA.—San Bernardo, 40, y librerías.

ZAPATOS PARA PLAYA Y CAMPO

CON PISO DE GOMA Caballero 4,50 Señora 4,25 Niños 4

LAS DOS MANOS

COLEGIATA, 9 TORRIJOS, 30

El niño de las mondas

Que los vegetarianos son unos tipos musculosos, alguno de ellos con toda la barba y a su correspondiente bigote, más alegres, tolerantes y simpáticos que los desgraciados mortales esclavos del arroz con pollo y de la langosta con salsa verde, es cosa que no tiene duda.

Ya se conoce su régimen: aire, sol, agua, frutas, verduras y, sin que nadie se entere, fornicación y abundantes raciones de despreciable jamón.

Tienen, como es natural, compasión de esos pobres suicidas que, inconscientemente, pretenden nutrir su organismo degüendole filetes de ternera y otros alimentos absurdos y buscan la compañía de individuos de sus mismas costumbres y acciones.

Ayer tarde, un vegetariano joven y adinerado llegó con su automóvil a Gullanura cerca del río Manzanares. Describió el vehículo y fué en busca de unos amigos con los que se había citado. Los encontró al poco y se cercioró de que desde donde ellos estaban tomando el sol, pues al río iban con la pretensión de remojarse, no era fácil vigilar el coche. Uno de sus compañeros le recomendó que encomendase el cuidado del automóvil a un niño que por aquellos lugares andaba.

—¿Tú le conoces?—dijo el dueño del vehículo. —No hace falta. Es de los nuestros. Hace media hora que anda por ahí comiendo mondas de naranja.

—Es un detalle. No cabe duda de que se trata de un niño honrado. Llamó al chico. Le dió dos pesetas por custodiar su automóvil y fué a reunirse con sus camaradas, tras dejar en un maletín todo lo que de valor llevaba. Cuando volvió al cabo de dos horas, el niño había desaparecido. Del maletín se había llevado una máquina fotográfica, una sortija de platino y brillante, un reloj de oro y la cartera del naturalista con 315 pesetas.

El perjudicado puso el grito en la estratosfera. —¿Y eso que era vegetariano? —No te quepa duda—contestó el amigo—. Si en vez de ser de los nuestros el chico es un carnívoro vulgar, se hubiera llevado el coche también.

Robo importante

Un agente comercial cuyo nombre corresponde a las iniciales J. D. C., ha denunciado en la Comisaría de Chamberí que en ocasión de hallarse ausente de su domicilio, y fuera de Madrid, penetraron ladrones en el piso que habita en la calle de Fuencañal, 125, y después de fracturar diversas cerraduras y romper varios cajones, se llevaron alhajas y prendas, un mantón de Manila y cinco pañuelos gruesos y de seda. El denunciante ha manifestado que el valor de los efectos robados asciende a 17.000 pesetas.

OTROS SUCESOS

Roban una máquina de escribir.—Luis Gil de Vergara y de Leiva, de veinticinco años, domiciliado en la calle del Príncipe de Vergara, número 10, denunció que de la habitación de su propiedad, situada en el número 12 de dicha calle, le han sustraído una máquina de escribir valorada en 1.000 pesetas.

Y roban un aparato de "radio".—Carlos Lacárcel Boreas, dueño de una tienda sita en la calle del Prado, denunció que ayer entraron en su establecimiento cuatro gitanos, y mientras tres conversaban con él, el otro desapareció llevándose un aparato de "radio" valorado en 425 pesetas.

Sereno agredido.—En la calle de Toledo detenido ayer Luis Peñaldero Pascual, que se había emborrachado. Le fue pronosticó reservado al sereno de comercio Idefonso González.

Segunda de feria en Cáceres

Se coinciden a Ortega las dos orejas de su primer toro

CÁCERES, 31.—Se ha celebrado la segunda de feria. Los toros, del conde de la Corte, dieron poco juego. Primero, Barrera vomitaba con luz, también se luce. Barrera hace una faena inteligente para quedarse con el bicho, que está muy huido. Entra a matar y señala un buen pinchazo, otro y una estocada delantera. (Palmas).

Segundo, Ortega veroniqua con arte y se da aplausos. Con la muleta realiza una gran faena, intercalando pases de todas las marcas y tocando los pitones del toro. Mata de una gran estocada y un descabello. (Ovación, dos orejas, rabo y vuelta al ruedo).

Tercero, Pepe Gallardo torea movido y distanciado. Con la muleta se muestra desconfiado y entra a matar asabando. (Bronca).

Cuarto, Barrera veroniqua al bicho sin gran lucimiento, por las malas condiciones del toro. Hace una faena de alifio y mata de una estocada delantera. (Palmas).

Quinto, Ortega se luce con el capote. El picador "Artillero" clava la pica en los costillares del morisco y el público se indigna. El picador cae en la cara del toro y Ortega hace un gran quite. Con la muleta da pases de todas las marcas, sonando la música en su honor. Mató de dos pinchazos y un descabello. (Ovación a la faena).

Sexto, Pepe Gallardo torea embarrullado y movido. Realiza una faena mediana y termina con el toro de un pinchazo y una pescuecera. (Bronca).

La corrida del Montepío de Toreros

Para recoger los billetes de la corrida que a beneficio de la Asociación Beneficente de Toreros se celebrará mañana, viernes, en la que hará su presentación como rejonador el notable caballista y matador de toros José García Algabeito, que rejonará dos toros de Concha y Sierra, y los diestros Chicuelo, Villala y Ortega estoquearán seis toros de la misma ganadería, estará abierto a los señores abonados el despacho de billetes de la calle de la Victoria, esta mañana, de diez a una, en que puede asegurarse quedará retirado todo el abono.

Los billetes sobrantes podrá adquirirlos el público, en el mismo despacho, esta tarde, de cuatro a ocho.

Ha despertado gran expectación entre los aficionados el cartel de la referida corrida.

ESCUELAS Y MAESTROS

Corrida de escalas.—En virtud de la última verificación ascendiendo al sueldo de 8.000 pesetas en el escalafón de maestros de Primaria de Cabos; a 7.000 pesetas, desde el señor Sarasa, número 955 hasta el señor Valero, número 999; a 6.000 pesetas, desde el señor Comas, 1.835, hasta el señor Ferrer, número 1.840; a 5.000 pesetas, desde el número 3.146, señor Rodríguez, hasta el señor Rubayo, 2.150; a 4.000 pesetas, desde el señor Marín, número 65 de la lista única de 1928, hasta el señor González Gómez, 71 de la mencionada lista.

En el escalafón de maestras ascendiendo a 7.000 pesetas, desde la señora Forés, número 907, hasta la señora Aguiló, número 901; a 6.000 pesetas, desde la señora Morera, 1.816, hasta la señora Ferrández Batista, 1.818; a 5.000 pesetas, desde la señora Cardona, 3.138, hasta la señora Rubio, 3.142; a 4.000 pesetas, desde el número 65 de la lista única de 1928, señora García Recuenco, hasta el número 67 de la misma lista, señora Galligó.

En la orden publicada en la "Gaceta" se determinan las fechas con que los interesados han de figurar en las respectivas categorías, y se añade que por no existir vacantes de 4.000 pesetas cubren las plazas de 4.000 pesetas, desde la señora García Recuenco, hasta el número 67 de la misma lista, señora Galligó.

En la orden publicada en la "Gaceta" se determinan las fechas con que los interesados han de figurar en las respectivas categorías, y se añade que por no existir vacantes de 4.000 pesetas cubren las plazas de 4.000 pesetas, desde la señora García Recuenco, hasta el número 67 de la misma lista, señora Galligó.

En la orden publicada en la "Gaceta" se determinan las fechas con que los interesados han de figurar en las respectivas categorías, y se añade que por no existir vacantes de 4.000 pesetas cubren las plazas de 4.000 pesetas, desde la señora García Recuenco, hasta el número 67 de la misma lista, señora Galligó.

En la orden publicada en la "Gaceta" se determinan las fechas con que los interesados han de figurar en las respectivas categorías, y se añade que por no existir vacantes de 4.000 pesetas cubren las plazas de 4.000 pesetas, desde la señora García Recuenco, hasta el número 67 de la misma lista, señora Galligó.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA S. DE NACIONES VIENE A MADRID

Para asistir al Congreso de Medicina y Farmacia Militares

Los congresistas visitaron ayer el Laboratorio Central de Farmacia

HOY, BANQUETE OFRECIDO POR EL GOBIERNO

Las ponencias

El coronel Potous Martínez agradeció las intervenciones acertadas de los ponentes, y se nombró a continuación una Comisión encargada de redactar las conclusiones definitivas y someterlas al Comité Permanente.

Visita al Laboratorio Central de Farmacia

El doctor Más y Guindal, director del Laboratorio Central de Farmacia, recibió ayer a las once y media, a los congresistas.

En la Embajada de Francia

En honor de la Delegación francesa, que actúa en el Congreso, se ha celebrado una comida de honor en la Embajada de este país.

Festival en el teatro Calderón

En honor de los congresistas se celebró ayer, a las cinco de la tarde, la representación de la comedia de Tirso de Molina "Don Gil de las calzas verdes".

Programa para hoy

A las nueve.—Sesiones paralelas. Tema II, III, IV, V y Sección de Veterinaria. Lectura y discusión de las ponencias.

Clausura de la Asamblea de inspectores veterinarios

Continuó sus tareas la Asamblea de inspectores veterinarios, bajo la presidencia de don Andrés Benito.

El secretario señor Díaz leyó las conclusiones: el señor Benito pronunció breves palabras, y, por último, el señor Gordón Ordás cerró la sesión con un discurso en el que felicitó a todos los presentes y, sobre todo, a los organizadores de la Asamblea por el éxito de la misma, y por los temas llevados a discutir a la Asamblea, todos ellos de gran trascendencia y de suma importancia para la clase.

ENCARNACION R. ARIAS

Los mejores artículos de Lencería, precios baratísimos. Mantelerías, Juegos de cama. Sábanas confeccionadas. Colchas, Toallas. Artículos prácticos para reponer la casa. Delantales para servir. Todo con importantes rebajas de precios. Casa especializada en equipos de novia. Actualmente grandioso surtido en sombreros y vestidos para niños, los últimos modelos. Venta especial por metros en artículos de Lencería para la confección. Precios baratísimos.

AVENIDA DE PI Y MARGALL, NUM. 8

ALMORRANAS -- VARICES -- ULCERAS

Tratamiento curativo científico sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES, Hortaleza, 16 (antes 17). Teléfono 15970.

AGUAS DE CARABAÑA

Se recuerda al público que, con arreglo a la vigente Instrucción general de Sanidad, las AGUAS DE CARABAÑA, como todas las demás minerales, no pueden ser vendidas fuera de sus botellas originales, cerradas y precintadas, debiendo rechazarse por falsas todas aquellas que sean despachadas en otra forma, por lo que quedan incurso en responsabilidad los que lo efectuaren.

HERNIADO

Cúrese como este señor

PELLANITX, 21 marzo, 1933. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 33, BARCELONA. Muy señor mío y distinguido amigo: Recibí su muy atenta, que le agradezco sumamente por el interés que para mí demuestra. No puedo menos de congratarme al encontrar a un tan radical la curación que hace muchos años obtuve con sus excelentes aparatos, de los cuales hago siempre muchos elogios, que justamente merecen, como lo demuestra la persistencia del halagador resultado que hoy me alegro poder ratificarle. Se reitera como siempre a. y a. amigo y capellán, Juan Capó Barceló, sacerdote, PELLANITX (Mallorca).

HERNIADO: Después de haber probado, no sólo inútilmente, sino con peligro para su salud, todos los aparatos y todos los sistemas, no desespere usted. Con el METODO C. A. BOER tienen todos los HERNIADOS la posibilidad de contener siempre, totalmente y con facilidad, todas las hernias. Aproveche usted la oportunidad que tiene de recuperar su salud y visite con toda confianza, sin compromiso, al reputado ortopédico C. A. BOER en: VILLACASAS, domingo 4 junio, Hotel Progreso. OCAÑA, lunes 5 junio, Hotel Universal. TOLEDO, martes 6 junio, Hotel Imperial. CUENCA, miércoles 7 junio, Gran Hotel Iberia. MADRID, jueves 8 y viernes 9 junio, HOTEL INGLES, calle Echegaray, 8 y 10. SIGÜENZA, sábado 10 junio, Fonda Elias. Un colaborador del Sr. Boer recibirá en: ZARAGOZA, sábado 3 junio, Hotel Universo. TERUEL, domingo 4 junio, Aragón Hotel. CASTELLÓN DE LA PLANA, lunes 5, Hotel Suizo. ALICATA CHIVERT, martes 6, Hotel Miralles. VILARÓZ, miércoles 7 junio, Fonda Val. Aparicio. TORTOSA, jueves 8 junio, Hotel Siboni. C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 33.—BARCELONA.

"VERSALLES" Medida de seda natural, cuchilla, 7,50. Guantes para señora grandes, novedades. Principio, 9. Alcañá, 88.

SAFO FAJAS PARA ADELGAZAR. FUENCARRAL 24 MODERNO. ENVÍOS A PROVINCIAS. CATALOGO GRATIS. LA FAMA. AGENTE DE LOS BRINDA JUVENTUD ETERNA. Necesitamos depositarios vendedores en todas las poblaciones.

GARCIA-CALAMARTE & CIA.

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1865

Alcañá, 44 y 46.—MADRID

Cuentas corrientes: A la vista, interés 2 1/2 % anual. A ocho días vista, 3 % anual. A mayores plazos, convencional.

Giros. Ordenes de pago. Cartas de crédito y situaciones de fondos postales y telegráficas sobre cualquier ciudad de España, extranjero y Ultramar, disponiendo de corresponsales aun en las plazas de menor importancia.

Descuento y negociación de efectos comerciales sobre España y principales plazas de América, así como letras al cobro en las condiciones más ventajosas.

Operaciones de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores, al contado y a plazo. Inversiones y colocaciones de capitales, suscripciones a empréstitos y custodia de títulos.

Negociación de papel extranjero. Cambios de monedas y compra y venta de billetes, letras y cheques, ofreciendo los mejores cambios y facilidades.

Cámara acorazada. Moderna instalación de cajas individuales de diferentes tamaños y precios, según tarifa y reglamento.

LA SENORITA ANA MARIA MENDOZA Y GIMENO

Falleció el día 31 de mayo de 1933

A LOS VEINTE AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual, reverendo padre Julián (H. M.); sus afiligrados padres, don Carlos y doña Mercedes; hermanos, don Carlos, Mercedes (religiosa adoratriz), don José Luis, doña Rosario, don Rafael y don Manuel; hermana política, doña Carmen Sanz; sobrinas, tíos, primos y demás familia.

PARTICIPAN a sus amigos tan dolorosa desgracia, rogándoles se sirvan encomendar su alma a Dios.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy jueves, 1.º de junio, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Avenida del Valle, número 3 (Esquina Metropolitano), al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

No se reparten esquelas.

¿Qué pasa en el mundo? La Banda del Colegio de la Hoy, elecciones en el Colegio de Abogados del Comercio en Ultramar

"Sabemos que pasa algo, pero no sabemos qué"

La expansión frenética del deporte, el comunismo y el fascismo

"El pensar en política es suspender los propios afectos e ir a buscar la verdad en el tiempo"

CONFERENCIA DEL SEÑOR ORTEGA GASSET

En el teatro Español, lleno por completo, dió su primera conferencia sobre el tema "¿Qué pasa en el mundo?", el señor Ortega Gasset.

Todos, dijo, se hacen esta pregunta, y los que no se la hacen, se encuentran con que se la hace esa voz inquietante de ese personaje que llevamos dentro. Esa voz, que ha querido negar la pedantería moderna, y que otras épocas más sutiles de oído denominaron vocación y voz de la conciencia. Esta voz pregunta con inquietud y preocupación. No es un llamado a la acción, sino a la reflexión.

No preguntáramos si no llegarán a nosotros nociones de que pasa algo. Estamos como cuando a nuestra habitación llega un ruido insólito; sabemos que pasa algo, pero no sabemos qué. En el mundo suenan ruidos extraños: un pesimismo diría que en Europa se oyen martillazos sobre tablas. No, siempre prevenido, que construye una nueva arquitectura.

El suelo de la historia se puebla de hechos nuevos; hay que pensar que debajo del suelo se producen procesos nuevos. Estos hechos se producen en torno a 1917, en plena guerra, y el primero de ellos es el llamado "Arte joven". Sus numerosos programas coinciden en romper con el pasado, aislarse de la tradición, como si todo fuera a empezar de nuevo.

El segundo es la expansión frenética del deporte y el traer al primer plano de preocupación el cuerpo.

Luego la juventud proclama su independencia de las otras edades; comienza el fenómeno que pudiera llamarse "subversión a la juventud".

Se abre el proceso de la revolución bolchevique, y se inicia el fascismo; ambos, a pesar de sus diferencias, flirtean como reconociendo una comunidad de estilo y de matriz generadora.

No es de extrañar que el primero de los fenómenos sea una actitud estética. Cuando se avienta un cambio profundo que afecta a cosas fundamentales, se manifiesta primero en la dimensión estética del arte. El hombre, el gran prisionero de la realidad, cuando va a cambiar de postura, escapa a volar a la región del arte.

El arte joven quiere empezar absolutamente de nuevo; sólo experimenta simpatías por el arte salvaje, que es el fetó del arte, negación, blasfemia artística.

Era fácil percibir todo esto; basta ser completamente sincero consigo mismo, analizar los elementos del aire moral, percibir la verdad del tiempo, por que en nosotros hay dos estratos de verdad: lo que opinamos por nuestra cuenta y lo que opinamos con relación al tiempo.

Así, el pensar en política no es proclamar, según nuestras ideas propias y nuestras adiciones, es, por el contrario, suspender los propios afectos e ir a buscar la verdad que hay en el tiempo y en los hombres, de la misma manera que al hacer una suma no ponemos en el resultado una cifra que nos sea simpatía, sino que vamos a las mismas cifras para que ellas nos lo den.

Lo que pasa en el mundo no viene del aire, sino de las raíces del hombre actual; no hay más que estudiar la raíz.

Se venía de una época de intensa emoción estética. Se había hecho de ella como una religión; de pronto se advierte cómo una sordera para el arte, hoy es ya una realidad, y el arte está arrinconado. Revolverse contra el arte anterior es revolverse contra el arte, y el odio al arte es odio contra la cultura, que es la esencia de Europa.

Esta primera tendencia es la que ya ha fracasado. En 1932 ha dado su último estertor el "arte joven". Lo que afirmaba era lo arbitrario, el capricho, no lo interesante lo que pudiera haber de aceptable en sus programas, sino la sinrazón, la imposición arbitraria.

El culto al cuerpo significa una ayuda negativa de la cultura y el espíritu. Una idea negativa. El europeo se desmoldó, se desmoldó por primera vez, por que nuestra historia es una historia vestida. Se quería también volver a empezar, y la tendencia se refugia en el Paraíso como Adán. Como el cuerpo se puede la generación de la post-guerra es infantil, porque el cuerpo es tonto y de escaso repertorio. La nueva generación es menos beata del cuerpo.

El artista saboteador del arte se lucró, cobró del entusiasmo por el arte, del prestigio anterior del artista; se aprovechó de la cultura pasada. En cuanto logró que se perdiera el interés por el arte, el interés acumulado, el arte se volatilizó. Los deportistas tenían también un bienestar acumulado, que les permitía su deporte, eran meros herederos de la generación anterior. Eran más; pensaban que se habían acabado las crisis, que se había inventado algo que les detenía, eran los tiempos de la "prosperidad". Maldicean de su herencia, pero se aprovechaban de ella.

Estaban seguros. Cuando el hombre se encuentra demasiado seguro, se hace pueril; la digna inquietud es esfuerzo. Se creyó que la crisis era pasajera. Ahora, cuando se agrava, las frentes se fruncen, el deporte se olvida un poco, los hombres piensan y las mujeres se cubren más.

Al llegar aquí, el señor Ortega Gasset deja para la próxima conferencia el estudio de los restantes fenómenos anunciados y de sus consecuencias; al público, que en varias ocasiones le había aplaudido, le tributó una larga ovación.

Protesta obrera contra los socialistas

ALICANTE, 31.—De Rojas ha llegado una numerosa Comisión de obreros para protestar ante el gobernador contra los desmanes que realizan los socialistas, que son los manguoneadores de la Bolsa de Trabajo y dan ocupación sólo a sus paraguados.

Los demás trabajadores, percatados de que la Bolsa constituye un negocio político, se muestran muy indignados. Se prevén serios conflictos si la autoridad no interviene con prontitud.

Paloma, desatendida

Ha quedado reducido a la mitad el número de sus componentes

Se sustituirá el régimen de contrata por el de administración en algunos comedores municipales

Hace muy poco tiempo señalábamos en estas columnas el evidente riesgo que corre la vida de la Banda de música del Colegio de la Paloma, falta de director porque el Ayuntamiento no se ha ocupado debidamente de proveer la vacante de dicha plaza. En estas condiciones la formación musical de los muchachos acogidos en el Colegio está sufriendo una crisis honda.

A los detalles que en otra ocasión expusimos podemos añadir ahora algunos otros. De cuarenta miembros que componían la Banda, actualmente no quedan más que veintidós. Unos porque habiendo cumplido la edad reglamentaria se han visto forzados a abandonar el Colegio; otros porque desanimados ante la falta de estímulo para continuar su perfeccionamiento musical han terminado por abandonar sus tareas, lo cierto es que el número de componentes se ha quedado reducido casi a la mitad.

Además y como consecuencia de esta falta de dirección resulta que la Banda se encuentra verdaderamente sin repertorio. No obstante los músicos del Colegio de la Paloma se ven en la necesidad de sustituir a la Banda municipal en numerosas ocasiones. Así, pues, si el Ayuntamiento tiene interés en conservar esta modesta Banda de música, que tan repetidos servicios ha prestado, debe preocuparse de cubrir siquiera sea de un modo provisional, la vacante de director, a fin de que no continúe la actual situación tan perjudicial para la educación artística de los educandos de la Paloma y para la propia subsistencia de la Banda de música.

El plan que rodea este Colegio está siendo destruido por los habitantes de las barriadas vecinas. Se cortan ramas de los pinos y se las desajaga, por el afán de coger las piñas de los árboles. Y los daños continúan un día y otro sin que a ello se ponga remedio, por que no hay guardas encargados de vigilar este paraje.

Ante las repetidas peticiones que se han hecho al Ayuntamiento sólo se ha respondido enviando de vez en cuando alguna pareja de guardia municipal a caballo. Pero este servicio irregular y poco eficaz, en consecuencia, no puede dar el resultado apetecido.

Por otra parte, en el mes de noviembre se comenzaron las obras para facilitar la entrada de carruajes en el Colegio. Al poco tiempo las obras emprendidas se suspendieron por falta de crédito suficiente y hasta la fecha nada se ha vuelto a hacer.

Tenemos asimismo noticias de que el servicio de duchas para los colegiales resulta muy deficiente, por que siendo éstos 700 no existen nada más que 22 duchas.

Como en el problema de la Banda de música, el Ayuntamiento debe mirar con cariño todos estos problemas. Muy especialmente el delegado señor Alvarez Herrera debe interesarse por dar satisfacción a las aspiraciones encaminadas a mejorar este establecimiento benéfico.

Nuevo régimen en los comedores municipales

La Comisión municipal de Comedores aprobó ayer la propuesta de raciones y

Reunión de la J. Nacional del Comercio en Ultramar

Un proyecto para la compensación de divisas bloqueadas en América

En el ministerio de Agricultura se ha reunido la Junta nacional del Comercio español en Ultramar, concurriendo la mayoría de los delegados de las Cámaras españolas de Comercio en América acreditadas ante la Junta.

El pleno adoptó interesantes acuerdos relativos a un proyecto de compensación de divisas bloqueadas en los países de Ultramar, que permitirá llegar, de acuerdo con el Centro Oficial de Contratación de Moneda, a aliviar la situación de los españoles que tienen allí detenidos sus giros. También se examinaron varios proyectos de operaciones de trueque con los países que tienen intervenidos sus cambios con España.

Se trató, asimismo, de la actividad de la Cámara Española de Costa Rica y otras de Ultramar, que preparan expediciones de industriales y comerciantes para visitar nuestros puertos.

También se tomó el acuerdo de ver con satisfacción el éxito obtenido por la diplomacia española en el arreglo de los diferencias surgidas entre Méjico y Perú, así como entre Colombia y el último país citado.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 21.111, de 14.000 pesetas nominales en Deuda Interior 4 %, expedido por esta Sucursal el 3 de enero de 1929, a favor de don Alberto Fernández Orge y doña Inocencia López Orge, indistintamente, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique, dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en la "Gaceta de Madrid", un diario de la capital de la República y otro de esta provincia, según determina el artículo 41 del vigente Reglamento de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, esta Sucursal expedirá el correspondiente resguardo duplicado, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

RONUK

Cera Inglesa para pisos CASTELLIS, Plaza Herradores, 12.

ALHAJAS

Papeletas del Monte LA CASA QUE MAS PAGA SAGASTA, 4

GUIDE SUS OJOS

Llevarlo siempre gafas de Optica Anja. Eduardo Dato, 16 (Gran Vía).

precios para sustituir el régimen actual de Mendigos. Ahora se hace mediante contrato, y que de aquí en adelante se piensa hacer por administración.

La Dirección de Comedores se compromete a proporcionar el desayuno con un gasto de 25 céntimos; la comida por 34 y la cena por 24 céntimos, de acuerdo con el racionamiento aprobado por la Comisión.

Bajo el régimen de contrata el desayuno, comida y cena importaban un gasto de 22, 40 y 34 céntimos, respectivamente.

Donativos para los comedores

La Comisión de Comedores ha recibido un donativo de 100 pesetas para que sea empleado en estas atenciones de la Beneficencia municipal. El donante ha hecho la entrega, anónimamente, y los miembros de la Comisión, en la imposibilidad de agradecerlo directamente, rogaron que se haga público este agradecimiento mediante la Prensa.

El comisario general de Investigación y vigilancia, don Enrique Maquoda, ha remitido al alcalde, señor Rico, 251,50 pesetas, importe de la venta de localidades recogidas a la reventa en la corrida del día 25, cantidad que ha sido destinada a los Comedores de Asistencia Social.

Enfermedades mentales

SANATORIO DE LA PROSPERIDAD

Directores: Doctor Siles, CARTAGENA, 67.—TELEFONO 87745.

VINOS PUROS DE VID

Elaborados con uva y mostos seleccionados. Sauternes, Ostrero, Moscatel, Tinto Fino y Especiales Dulces y Seco para Misa.

A. SERRANO.—Taseo, del Prado, 45. Teléf. 71007.—Sandoval, 2. Teléf. 44406. Servicio a domicilio.

Juntas de Reforma agraria sin electores

Se convocan nuevas elecciones

Por haber quedado sin proveer las vocalías de las Juntas provinciales de Reforma Agraria, correspondientes a las localidades y lugares que a continuación indicamos, se convocan en la "Gaceta" nuevas elecciones, en el plazo de treinta días. Orense (propietarios), Tarragona (obreros), Pontevedra (propietarios y obreros), Tenerife (propietarios y obreros), Las Palmas (obreros).

Advertisement for Heno de Pravia soap. Features a woman's face and a box of soap. Text: "NO TEMA. Protección de la belleza y de la juventud del cutis. Ese es el objeto esencial del Heno de Pravia, el jabón neutro y suave, el jabón de los finos aceites y el aroma inconfundible. Su espuma untuosa favorece la tersura. Al lavarse, frote suave y repetidamente con esa espuma espesa, y no tema. Por su calidad especial, el Heno de Pravia responde a cuanto puede exigirse del mejor jabón de tocador. Jabón HENO de PRAVIA. PERFUMERÍA GAL. MADRID. BUENOS AIRES."

Ayer triunfaron los jinetes portugueses

El campeonato ciclista de Madrid. Partidos fáciles para el domingo. "Hyperion" ganó el Derby inglés. Una prueba España-Francia de natación

Concurso hípico

Las pruebas de ayer

Ayer, penúltima reunión, se disputaron dos pruebas la "Despedida" para no ganadores, y la Copa de Oro de la Península. Un "match" hispano-portugués. En éste triunfó el equipo lusitano. Detalles: Despedida 1. "Príncipe Negro", montado por su propietario señor Costa Pinha. Sin falta. 1 m. 4 s. 300 pesetas.

Carreras de caballos

EL Derby de Epsom LONDRES, 31.—Se ha celebrado hoy en el hipódromo de Epsom la famosa carrera del Derby inglés. Honró con su presencia el espectáculo toda la familia real. Asistió un público imponente. He aquí el resultado: 1. "Hyperion" (Gainsborough - Selema), de lord Derby, montado por T. Weston. 2. "King Salmon" (H. Wragg), de sir Cunliffe Owen. 3. "Statesman" (Carslake), de mister V. Emanuel. 4. "Scarlet Tiger" (A. Wragg), de lord Durham.

Natación

Ante el "match" España-Francia Se pone en conocimiento de los nadadores de esta región que, mañana viernes, y el lunes próximos, 2 y 5 del corriente, a las seis de la tarde, en la piscina de El Lago, tendrá lugar la selección ante el "match" España-Francia.

Rugby

Un partido de desquite El próximo domingo, a las 9.45, en el campo del Castillo F. C., se disputará el partido revancha entre los Veteranos y los Noveles. Los aficionados que presenciaron el primer partido, terminado con un empate, tuvieron la ocasión de comprobar que los Veteranos conservan las necesarias energías para no temer la pujante juventud de los Noveles, y que éstos poseen la técnica suficiente para no dejarse engañar por las marrietas de los "viejos". Es decir, que el partido será disputadísimo.

Ciclismo

El campeonato de Madrid Existe gran animación para la carrera del campeonato de Madrid, siendo ya numerosas las inscripciones. Todos los "ases" de la región participarán en esta prueba. El Ayuntamiento de Madrid ha querido sumarse al esfuerzo de los organizadores para que el campeonato de Madrid tenga una gran brillantez y nada tenga que envidiar a las pruebas que en otras regiones se celebran y ha concedido un premio en metálico de 500 pesetas que, con las 500 pesetas concedidas por el Madrid F. C., garantizan ya una buena lista de premios, a la que habrá que sumar los importantes donativos que se reciben de los socios del Madrid F. C. y, probablemente, otro premio de la Diputación provincial.

Football

El domingo próximo se repetirán los partidos que se disputaron el domingo anterior, con variación de campos, esto es: Sporting de Gijón-Madrid F. C., Valencia F. C.-Betis Balompé, C. D. Español-Murcia F. C., Athletic de Bilbao-C. D. Coruña. Todos los partidos se jugarán en los campos de los Clubes citados en primer lugar. Los nombres en negritas son los favoritos. Breves impresiones Naturalmente, después de haber triunfado fuera, el partido más fácil es el de San Mamés. Aunque en menor escala, lo es también el de Barcelona, sobre todo si se tiene en cuenta que en el último partido el Español estaba a 3-1 en mitad del segundo tiempo. Es muy difícil que al Valencia le ganen dos veces consecutivas en su campo, de aquí que nos inclinemos por su triunfo, máxime cuando entre los dos equipos no existe una gran diferencia. Ahora bien, la eliminación ya es una palabra mayor, y en este sentido creemos que, en el peor de los casos para el Betis, los dos irán a un desempate. Del cuarto partido, en la imposibilidad en que se encuentra el Sporting de rehacer su equipo, lo más probable es que pierda nuevamente frente al Madrid. Las licencias Se recuerda a todas las Sociedades federadas que, a partir de hoy, día 1.º de junio, podrán recoger en el local de esta Federación Castellana las demandas de licencia de jugadores para la temporada de 1933-34, a los siguientes precios: Profesionales, 5 pesetas. "Amateurs": Primera categoría, 3 pesetas; segunda ídem, 2; tercera ídem, 1. El Donostia triunfa en París PARIS, 31.—En el partido de fútbol celebrado esta noche en París entre el



NOTA.—Durante todo el verano continuará los grandes estrenos. Una moderna instalación refrigeradora mantendrá la sala a 21 grados, sin corrientes de aire.

BAÑOS MODERNOS DE LUJO Y ECONÓMICOS



GRATIS enviamos interesante catálogo conteniendo infinidad de combinaciones de cuartos de baño a precios extraordinariamente reducidos "SANFONTA" Apartado 10027 — Teléfono 34598 SANTA ENGRACIA, 36 MADRID

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS Crónica de sociedad

PELICULAS NUEVAS

ASTORIA.—"La Inaciable" Con un propósito de ejemplaridad y un alcance de tesis, esta cinta es principalmente un retrato de la vejeidad de muchas jóvenes americanas y aun jóvenes modernas en general. Con una inconsciencia, fruto de la frialdad, la protagonista del "film" se fascina ante las cualidades externas de los hombres. Consecuencia? Que no le basta el primer desengaño conyugal con su correspondiente divorcio. Que reincida alucinada por un depositario de fama y vaya a otro matrimonio que le dé analogos resultados. No se resuelve, sin embargo, esta segunda dificultad con otro divorcio. Es mejor hacer que muera de un accidente el marido, por cierto ni en lugar ni en momento nada edificante. Por fin la "inaciable" va al tercer matrimonio, ya arrependida y dispuesta a ser feliz. Alabamos el propósito satírico y aleccionador, aunque no está del todo claro. Lo que sí está, en cambio, es el desagradable espectáculo de una mujer que cambia de marido como de camisa y escenas de adulterio que resultan, además de indecorosas, ofensivas para la dignidad. Por sí fuera poco, el tono de la cinta es monótono, pesado y poco movido. La interpretación, aceptable. L. O.

LOS COSACOS DEL DON

No son, ciertamente, nuevos los coros de cosacos en Madrid. La Agrupación que dirige Serge Jaroff, personaje pequeño, inquieto y nervioso, participa de las características peculiares a estos coros, pero llevadas a un virtuosismo profesional. Los artistas que componen la entidad pertenecieron al ejército imperial ruso; ahora dejan las espadas por el arte, aunque conservando los uniformes. Como es natural, hay momentos en que el coro suena como un órgano; otras veces simula instrumentos: bandurria, caramillo o guitarra; por último, queriendo simular las voces femeninas que les faltan, emplea el faldete, del cual abusa un poco. Lo mejor de la Agrupación, su cualidad saliente, es la técnica perfecta que ha sabido inculcarle su director. En este sentido son sencillamente admirables estos cosacos del Don. En canciones como "Mi camarillo" (popular de la Rusia blanca); "Vieja polca", de Dohrovna; "Dos guitarras", de Shvedoff, las voces hacen toda clase de acrobaticismos, la voz principal pasa de un solista a otro sin interrumpir la curva melódica; los acordes se precipitan como cascadas en un "rubato" continuo, los ritmos se truncan, sin que se observe jamás la menor vacilación. Además de las canciones citadas, merecen consignarse "Los doce bandoleros", antigua leyenda del Monasterio de Solovky, y la "Berceuse Cosaca", de Grotchahnof, las dos canciones muy suaves de ambiente. El público, que llenaba por completo la sala de la Comedia, aplaudió entusiastamente a Serge Jaroff y a sus cosacos, haciéndoles repetir algunas de las obras. Joaquín TURINA

GACETILLAS TEATRALES

Calderón TEATRO LIRICO NACIONAL Hoy jueves, tarde y noche, no hay función para dar lugar a los ensayos generales de "La Carmagnola", libro de Arduvín, música del maestro Alonso, que se estrena mañana viernes. Ideal Cuatro últimos días de la Compañía del maestro Guerrero. Hoy jueves, tarde y noche, a precios corrientes: "El ana" (el ana de las zarzuelas), por los divos. Sábado noche, beneficio del primer barítono Luis Sagi Vela, con un programa inesperado; grandioso. Despachase con-taduría. Hoy, populares en el Beatriz 3 a 5 pesetas butaca, con "Teresa de Jesús", de Marquina. María Isabel Tarde y noche, el mayor éxito del año, por la mejor compañía: "El refugio" (Dos horas y media de risa). Hoy, populares en el Beatriz Ultima infantil Barceló Hoy jueves, dos grandes sorteos: "Charlot en el almacén", Ben Turpin y otras cómicas, y saladísimo dibujo, "Sherlock Holmes" triunfa todos los días en BARCELÓ. Cartelera de espectáculos TEATROS BEATRIZ.—A las 6.45 y 10.45 (populares): Teresa de Jesús (3 pesetas butaca) (25-1-932). CALDERÓN (Teatro Lírico Nacional). No hay función. CIRCO PRICE.—10.30: Atracciones y lucha libre americana Pancaese. Cuatro emocionantes combates. COLISEUM (Av. Eduardo Dato, 34. Empresa SAGEB).—6.45: Las de Cain.—10.45: Don Pedro el Cruel (última semana popularísima. Principal, 0.75; entre-suelo, 1.25; butacas, 2 pesetas). COMEDIA (Última semana).—A las 6.30 (popular, 3 pesetas butaca); La tela. A las 10.30 (popular, 3 pesetas butaca): La tela. ESPAÑOL.—6.30: Recital de danzas españolas por Nati Morales con el Cuarteto Iberia.—10.30: Función organizada por el grupo socialista de abastecimientos pro-rotativa: Cadenas (3 pesetas butaca). FUENCARRAL (Compañía Alcoriza).—6.45 y 10.30: No hay novedad en el frente o Maldita sea la guerra (éxito) (27-5-932). IDEAL (Última semana compañía maestro Guerrero).—6.45 y 10.45: El ana (precios corrientes) (25-3-933). LARA.—6.45: Pepe el 13 (butaca, 3 pesetas).—10.45: Las ermitas (butaca, 3 pesetas) (15-4-933). LUCHA LIBRE.—A las 6.45 y 10.45: El refugio (lo mejor y más gracioso de Minó Seca). TEATRO CHUECA.—6.45: Anacleto se divorcia.—10.45: Los hijos de la noche. VICTORIA.—A las 6.45 y 10.45: ¿Quién tiene vergüenza aquí? (25-9-933). ZARZUELA.—6.45: El espanto de Triana.—8: La guitarra de Figo.—10.30: Las brujas.—12: La labradora (1.50 butaca). FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI, Te-

léfono 16606).—A las 4: Primer, a pala. Araquistain y Pasais contra Amore-bita II y Chiquito de Gallarta. Segundo, a remonte, Ostolaza y Larrañaga contra Abrego III y Vega. PLAYA DE MADRID (Carretera de El Pardo, Puente de Arce).—Solárium, piraguas, atracciones. Autobuses: Avenida Eduardo Dato, 20, y Glorieta Bilbao. CINES

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continua (butaca, una peseta). Noticias Paramont (actualidades mundiales): Salimón plateado (documental, comentado en español). Un día en el bosque (documentales Paramont). Elección de "Miss Europa" (la gran fiesta celebrada en el Circolo de Bellas Artes y todos los actos ofrecidos en Madrid en honor de las bellezas europeas; reportaje exclusivo de este sitio). ARAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10.45: Noticiero Fox y Entre dos espasas (gran éxito) (30-5-933). ASTORIA (Teléfono 12860).—5, 7 y 10.45: La Inaciable.

AVENIDA (1.50 butaca tarde y noche).—A las 6.45 y 10.45: La jaula de oro (por Loretta Young, Jean Harlow y Robert Willians). Próximo estreno: La melodía de la vida. BARCELÓ.—4.30 (última infantil. Barceló dos grandes sorteos): Charlot en el almacén (sonoro, estreno en Madrid). Ben Turpin y otras graciosísimas.—6.45 y 10.45: Una aventura de Sherlock Holmes (el más famoso detective) (9-4-933). GALLAR.—6.45 y 10.45: La reina Kelly (Gloria Swanson) (30-5-933). CINE BELLAS ARTES (Teléf. 25092). Continua de 3 a 1. Noticiero Sonoro Fox: Campeonato de boxeo submarino y pancrace en América; Gran premio de automovil en Alemania; Inecendio de un globo cautivo en unas maniobras aéreas. Reportajes especiales: Exposición Canina en Madrid; Festival original en la Plaza de Toros. De dentro para fuera (Alfonso Mágica). Del Káiser a Hitler (segunda semana).

CINE DOS DE MAYO.—4: Sección infantil.—6.45 y 10.45: Gloria (22-2-933). CINE DE LA OPERA (Teléf. 14356). Loretta Young y Ronald Colman. Mañana, estreno: La última acusación (éxito personalísimo de John Barrymore) (4-4-933). PROYECCIONES (Teléfono 33974).—6.45 y 10.45: Esta es la noche (creación de Lili Damita) (16-4-933). ROYALTY.—Sección continúa de 6 tarde a 1.30 noche. Noches de Viena, ópera por Vivianne Segal. Todas las butacas una peseta. SAN CARLOS (Teléfono 72827).—A las 6.45 y 10.45: Se fué mi mujer, por Henry Garat y Meg Lemonier (en español) (24-1-933).

PALACIO DE LA MUSICA.—6.45 y 10.45: Salvada (31-5-933). PROGRESO (Una peseta butaca tarde y noche).—A las 6.45 y 10.45: La más fina comedia, "Que pague el diablo", por Loretta Young y Ronald Colman. Mañana, estreno: La última acusación (éxito personalísimo de John Barrymore) (4-4-933). PROYECCIONES (Teléfono 33974).—6.45 y 10.45: Esta es la noche (creación de Lili Damita) (16-4-933). ROYALTY.—Sección continúa de 6 tarde a 1.30 noche. Noches de Viena, ópera por Vivianne Segal. Todas las butacas una peseta. SAN CARLOS (Teléfono 72827).—A las 6.45 y 10.45: Se fué mi mujer, por Henry Garat y Meg Lemonier (en español) (24-1-933).

CINE CHAMBERI (Nuevo equipo sonoro).—6.30 y 10.30: Hay una mujer y La escuadrilla deshecha. CINEMA GOYA.—6.45 y 10.45: Pataca (8-3-933). FIGARO (Teléf. 23741).—6.45 y 10.45: El farol del diablo (gran éxito) (30-5-933). PALACIO DE LA MUSICA.—6.45 y 10.45: Salvada (31-5-933). PROGRESO (Una peseta butaca tarde y noche).—A las 6.45 y 10.45: La más fina comedia, "Que pague el diablo", por Loretta Young y Ronald Colman. Mañana, estreno: La última acusación (éxito personalísimo de John Barrymore) (4-4-933). PROYECCIONES (Teléfono 33974).—6.45 y 10.45: Esta es la noche (creación de Lili Damita) (16-4-933). ROYALTY.—Sección continúa de 6 tarde a 1.30 noche. Noches de Viena, ópera por Vivianne Segal. Todas las butacas una peseta. SAN CARLOS (Teléfono 72827).—A las 6.45 y 10.45: Se fué mi mujer, por Henry Garat y Meg Lemonier (en español) (24-1-933).

CINE CHAMBERI (Nuevo equipo sonoro).—6.30 y 10.30: Hay una mujer y La escuadrilla deshecha. CINEMA GOYA.—6.45 y 10.45: Pataca (8-3-933). FIGARO (Teléf. 23741).—6.45 y 10.45: El farol del diablo (gran éxito) (30-5-933). PALACIO DE LA MUSICA.—6.45 y 10.45: Salvada (31-5-933). PROGRESO (Una peseta butaca tarde y noche).—A las 6.45 y 10.45: La más fina comedia, "Que pague el diablo", por Loretta Young y Ronald Colman. Mañana, estreno: La última acusación (éxito personalísimo de John Barrymore) (4-4-933). PROYECCIONES (Teléfono 33974).—6.45 y 10.45: Esta es la noche (creación de Lili Damita) (16-4-933). ROYALTY.—Sección continúa de 6 tarde a 1.30 noche. Noches de Viena, ópera por Vivianne Segal. Todas las butacas una peseta. SAN CARLOS (Teléfono 72827).—A las 6.45 y 10.45: Se fué mi mujer, por Henry Garat y Meg Lemonier (en español) (24-1-933).

SAN MIGUEL.—6.45 y 10.45: El rey del "taxis" (George Milton). Butaca, 1.50 (12-5-933). TIVOLI.—A las 6.45 y 10.45: Amores de media noche (famoso "film" de van-guardia). BANDA MUNICIPAL.—6.30 tarde, en el Retiro: "La entrada", pasodoble, Es-quebre, "Arranzizlak" (Los pescados-quesos); 1. La oración en el mar; 2. En el puerto. Al regreso de la pesca, José Franco, Danzas guerreras de "El príncipe Igor", Borodin. Final de la "Suite en la", Julio Gómez. Andante cantabile de la "Primera sinfonía", Beethoven. Fantasia de "La corte de Farnón", Lleó. (El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

En Zalla (Vizcaya), en la capilla particular de los señores de Serrano (don Ignacio), artísticamente adornada, se ha celebrado últimamente la boda de la bella señorita María Dolores de Górgolas y Urdampilleta con don Carlos Hartley de Górgolas. Apadrinaron a los contrayentes don José Andrés de Górgolas, hermano de la desposada, y doña Carlota de Górgolas de Villota, prima de los novios, y fueron testigos, por parte de la novia, don Pedro de Górgolas, don José Iturbe y don Ricardo Ortiz del Campo, y por parte de él, don Isidro de Villota, don Domingo Salazar y don José Serrano. Llevaron la cola del traje de la desposada sus sobrinos María Teresa y Perico de Górgolas y García. La boda se celebró en familia, saliendo los recién casados en viaje de bodas por el Mediodía de Francia y Baleares. —Por don Rafael Melgarejo y Torresillas y su esposa doña Amparo Osborne, duques de San Fernando de Quiroga, ha sido pedida, para su hermano don Carlos Melgarejo y Tordesillas, a don Carlos González, la mano de su bella hija Emilia. La boda se celebrará en el mes que hoy entra. —A fines del próximo julio se celebrará en San Sebastián la anunciada boda de la encantadora señorita María Luisa Mendoza Aguirre de Tejada, hija de la condesa viuda de Mendoza Cortina, con el joven abogado don Enrique de Carlos y Saracho. —Ha dado a luz felizmente una hermosa niña en Sevilla la vizcondesa de Almodovar. La recién nacida es el tercero de los hijos del ingeniero de Minas don Pedro F. de Domecq y González, caballero catalavá, poseedor del título al fallecimiento de su padre en diciembre de 1931, y de su joven esposa, doña Blanca Zurita de los Ríos, quienes se casaron en mayo de 1929. —Antesayer han hecho su primera comunión, en la capilla del Colegio de la Asunción, los niños María Fernanda y Fernando Weyler, hijos menores del finado don Fernando Weyler, duque de Rubi y nietos, por tanto, del fallecido capitán general. —Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que desde hace tiempo la aqueja en Sevilla el marqués de Torrestro de Brivesca. —También mejora de la operación de cataratas que recientemente sufrió la marquesa del Ter. Viajeros Llegaron de Sevilla los señores de Alvarez y Abaurrea (D. F.), hijos de los condes de la Cortina; de San Sebastián, la duquesa de la Conquista, y de Algeciras, los marqueses de Marzales. —Han marchado: a Coruña, el marqués de Santa María del Villar y su hija María y el conde de Torre Cedeira, y a Orense, la condesa del Valle de Osate. Necrológicas Ayer falleció la señorita Ana María Mendoza y Gimeno, a los veinte años de edad. La conducción del cadáver será hoy, día 1, desde la casa mortuoria al cementerio de la Almudena.

ASTORIA

TELÉFONO 12860 Todos los días éxito formidable de



Deliciosa sátira norteamericana contra el divorcio

Es un "film" PARAMOUNT

Casa Velázquez Especialidad en acuchillado y encerado de pisos Brillo "SOI" HORTALEZA, 51. — TELÉFONO 18324. A LAS SEÑORAS CATÓLICAS Medallas Religiosas

AGUA VICHY CATALAN ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, REUMATISMO, DIABETES, ETC.

ALOJESE USTED en el HOTEL FLORIDA MADRID El preferido por su confort y precios moderados PLAZA DEL CALLAO (Gran Vía)

¿CALLOS? Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado Ungüento Médico y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídale en farmacias y droguerías, 1.50. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4 MADRID

CARRERAS DE CABALLOS. -- Pronósticos de la Prensa

Table with columns: PERIODICOS, 1.ª CARRERA, 2.ª CARRERA, 3.ª CARRERA, 4.ª CARRERA, 5.ª CARRERA, 6.ª CARRERA. Rows include EL DEBATE, A B C, La Epoca, Hipódromo, Informaciones, El Jockey Español, Luz, El Siglo Futuro, El Sol, La Voz, FAVORITOS.

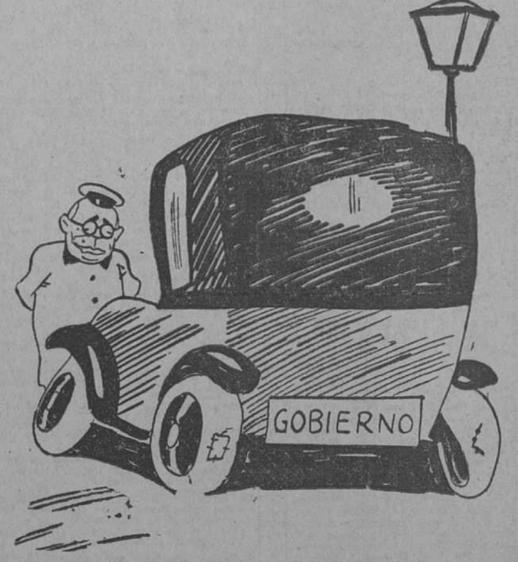
ROCKNE SIX EL ROCKNE TIENE TODO: MAS ESPACIO MAS CONFORT MAS LUJO MAS MEJORAS MAS ELEGANCIA MAS EQUIPO Motor 6 cilindros 70 H.P., montado en caucho flexible. Rueda libre, cambios sincronizados. Segunda silenciosa. Arranque automático. Bastidor en X de doble arco. Carrocerías cerradas, provistas de alambre para radio. Y muchas otras características de coche fino. CONCESSIONARIO REGION CENTRO TREMA VILLANUEVA, 38. Teléfs. 51501 y 56862 ROCKNE SIX (PATROCINADO Y GARANTIZADO POR LA STUDEBAKER)

EL CAMPO Y LA CIUDAD

El movimiento "agrario" que estamos celebrando estos días, no sólo es una reacción afortunada del campo español...

ejemplo, Nueva York—millones de seres malvivien en un retorno pavoroso a lo material y elemental (el alimento, el vestido, el cobijo, la distancia, etc.)...

EL CONFLICTO DE LOS "TAXIS", por K-HITO



—Yo también iría a encerrar, pero ya no tiene fuerzas ni para eso.

Cartas a EL DEBATE

La crisis del cultivo remolachero es remediado

Señor director de EL DEBATE. Muy señor mío: El problema remolachero-zucarerero es un problema nacional, no mercantil o de empresa. En este problema remolachero-zucarerero no hay más que crisis de sobreproducción...

Los arriendos rústicos

Señor director de EL DEBATE: Muy señor mío: Al pie de altísima sierra, coronada por nieves eternas, poseo una pequeña heredada, que adquirieron mis abuelos hace un siglo...

Notas del block

ANTE la serie de hechos incongruentes que vienen sucediéndose en la política española, se reconocía en estas columnas que el espectador pierde la cabeza al buscar explicación a cosas que se desarrollan más allá de las fronteras de lo lógico y de lo comprensible...

El "J. Sebastián Elcano" El Presidente de Polonia

CADIZ, 31.—Ha entrado en la bahía el buque escuela de guardias marinas "Juan Sebastián Elcano", después de un viaje de diez meses alrededor del mundo.

Un automóvil despeñado

BUCAREST, 31.—Cerca de Ploesti, un automóvil ocupado por cuatro personas ha caído por un barranco. Dos de los ocupantes resultaron muertos.

Los teléfonos de EL DEBATE

son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

Para el Consejo del I. de Reforma Agraria

Con gran sorpresa hemos visto en el último número del "Boletín Oficial del Instituto de Reforma Agraria", en el lugar más destacado de una sección que publica con el título de «Recortes de Prensa», la transcripción de un suelto de dudoso gusto y ninguna veracidad...

Advertisement for 'He aquí...' stomach medicine, featuring an illustration of a bottle and text describing its benefits for the stomach and intestines.

Advertisement for 'ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS', describing it as a stomachic elixir for various ailments.

Advertisement for agricultural exports from Rumania, mentioning the export of products like wheat and oil.

Advertisement for a Catholic school in Novelda, highlighting its facilities and curriculum.

La apología de la civilización campesina nos viene en primer lugar de la Iglesia católica, que la ha creado, porque la parroquia es el alma de esa civilización...

El suelto en cuestión contiene frases entrecortadas, como si fueran textuales de EL DEBATE, donde jamás se publicaron, ni esos párrafos, ni otros parecidos. Tal cosa, hecha en la sección poco calificada por su carácter, de un órgano ministerial, a nadie induce a error...

con su aire de gran dama, y sin pronunciar palabra pizizó la carta con sus dedos largos y sonrosados de uñas bruñidas como espejos.

enviaba al orador, consagrado por la fama, una de sus más deliciosas sonrisas en testimonio de la admiración que le inspiraba.

terada costumbre de prescindir de los consejos y admoniciones de los facultativos, me ha recomendado muy en serio que prolongue lo más posible mi estancia en estas tierras de la costa bretona.

ALGECIRAS, 31.—En Gibraltar ha fallecido el emigrado político don Miguel Glez López de Carrizosa, su cadáver ha sido traído aquí para conducirlo a Jerez de la Frontera.

Folleto de EL DEBATE

M. DU CAMPFRANC

LO QUE NO SE ROMPE

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

secretos para ella, puesto que Sofía Nitzzame era, además de otras cosas y antes que ninguna, su confidente.

che misma en que por primera vez se encontraron en un salón del gran mundo, al que concurrían buen número de hombres políticos, había trazado sus planes de conquista del novel diputado, sin olvidarse de poner los jalones del camino que debía seguir para verlos realizados lo antes posible.

Perdone usted que por una vez falte a mi palabra. Desde hace unos días, no sé cuántos, quince, acaso más, experimento una gran fatiga cerebral y el médico, al que he tenido que acudir en consulta, contra mi inveni-

pero la querida lady Flora no estaba en aquellos momentos de humor para perdonar, ni era un sentimiento de benevolencia, una predisposición a mostrarse transigente, lo que la dominaba. Su menudo pie, primorosamente calzado, golpeó con nerviosismo el suelo.

(Continuará)